

MONTEVIDEO SE

RE-ACTIVA

SÍ, PODEMOS.

**LAURA
RAFFO**

Intendenta

#AHORAMONTEVIDEO

RESUMEN EJECUTIVO

Hoy la mayor preocupación de los montevideanos es el trabajo. Si somos empleados de una empresa, nos preocupa cómo conservar ese empleo, si nos quedamos sin trabajo el desvelo es cuándo encontraremos otro y si vivimos de nuestro oficio o tenemos un pequeño comercio, nos quita el sueño cómo sacarlo adelante.

Por eso creamos una propuesta para la intendencia que se llama Montevideo se **RE-ACTIVA**. Es un plan de reactivación económica, crecimiento, empleo y emprendimiento para los barrios y los vecinos de Montevideo.

El objetivo principal es generar puestos de trabajo, apoyar a los micro emprendedores y reactivar a los pequeños comerciantes.

Montevideo se **RE-ACTIVA** se va a apoyar en 3 pilares:

- El alivio de impuestos para los comercios de barrio y las ferias
- La creación de **MONTEVIDEO EMPRENDE**, una red de apoyo a las personas que tratan de subsistir con su oficio o un nuevo emprendimiento
- La atracción de grandes proyectos de inversión para Montevideo, que generen muchos puestos de trabajo

CONTEXTO

El contexto actual ha impactado duramente en las condiciones de vida de quienes habitan en Montevideo. La crisis sanitaria está teniendo serias repercusiones en el mercado de trabajo y la mayor expresión en este tema es el desempleo. Los datos solamente de Montevideo expresan que en el período marzo/mayo, 110.500 personas han sido amparadas por subsidios del BPS ya sea por despidos, suspensión o reducción de su fuente de empleo. Más de la mitad de estas actividades apoyadas por el Estado, corresponden al comercio, reparación de vehículos, industria manufacturera, y transporte y almacenamiento, siendo más del 80% de ellos micro emprendimientos.

Existen en Montevideo unas 76.000 micro, pequeñas y medianas empresas que generan más de 450.000 puestos de trabajo. De éstos, 350.000 empleos son creados por las micro y pequeñas empresas. Estas empresas tienen en promedio 6 empleados, estamos hablando de emprendimientos que implican mucho sacrificio y trabajo.

En este contexto es muy importante crear instrumentos de política que apoyen a los comercios de barrio como la rotisería, la panadería, el salón, la peluquería, entre otros. También es muy relevante apoyar a aquellas personas que, habiendo perdido su trabajo, están tratando de subsistir desarrollando su oficio o algún emprendimiento personal.

Montevideo **RE-activa** se apoya en 3 pilares:

- Alivio de impuestos para los comercios del barrio.
- Creación de Montevideo Emprende.
- Atracción de grandes proyectos de inversión en Montevideo.

La conjunción de estos 3 pilares impactará en una mayor generación de empleo para todas las personas que habitan en Montevideo y fomentará el resurgimiento económico.

I. ALIVIO IMPOSITIVO PARA COMERCIOS DE BARRIO

La Intendencia de Montevideo recauda anualmente más de 1.600 millones de pesos por impuestos y tasas que paga el sector productivo, desde empresas que elaboran alimentos, hasta los pequeños comerciantes, las ferias, los puestos callejeros y restaurantes. Tal es el caso de las habilitaciones de locales comerciales e industriales, el pago de metraje por puestos de las ferias, la colocación de mesas y sillas en la vereda, tasas de control bromatológico, impuestos al marketing y publicidad de los locales comerciales, entre otros.

Además de estos costos específicos los pequeños comercios también deben pagar los tributos generales de puerta y la patente de rodados en caso de poseer un vehículo. Los costos de impuestos y tasas, y los de gestionar la diversidad de trámites burocráticos generan una barrera a la formalidad. La formalidad se transforma así en un encarecimiento significativo sin contrapartida que perjudica la competitividad de las empresas frente a las empresas informales. Al mismo tiempo, desvirtúan el propósito de muchas de esas normas, cuyo espíritu era proteger y salvaguardar los intereses de los ciudadanos en su rol de consumidores.

Montevideo **RE-ACTIVA** contemplará la exoneración por 1 año de todos los costos (expresados en tasas y habilitaciones) asociados a la instalación, el mantenimiento y la renovación de micro y pequeños negocios. A su vez, se realizará una profunda revisión de la estructura tributaria de la Intendencia para garantizar el alivio de determinados tributos de manera permanente.

La exoneración de los impuestos no solo otorgará un alivio financiero a los pequeños comerciantes, sino que les dará la oportunidad de invertir en su personal y en la mejora del local, fomentando de esta manera el empleo.

II. CREACIÓN DE MONTEVIDEO EMPRENDE

La promoción del emprendimiento es considerada por los gobiernos como una forma efectiva de fomentar el empleo; incrementar la productividad y competitividad; disminuir la pobreza y alcanzar algunas metas sociales, contribuyendo a ayudar a ciertos sectores de la población a asistirse a sí mismos. Es un motor del crecimiento económico y bienestar social, esencial para los países desarrollados y en desarrollo.

El emprendimiento será un instrumento de transformación de la sociedad de Montevideo, de generación de puestos de trabajo y más oportunidades para una mejor calidad de vida, a través de la transformación de los estímulos a la iniciativa por cuenta propia.

Para que esto suceda, más allá de sus características personales, el emprendedor necesita —a los efectos de desarrollarse y escalar en su actividad— el complemento de un entorno propicio que le brinde apoyo y condiciones de viabilidad en el largo plazo. Los ecosistemas de emprendimiento son zonas en el mundo que tienen las condiciones necesarias para que los emprendedores se dediquen a trabajar en sus objetivos.

Los ecosistemas de negocios y en particular los requeridos para impulsar o permitir que surjan emprendimientos tienen que tener una serie de características, tales como la facilidad y no dificultad para crear y cerrar negocios, que se dan con un liderazgo compartido a nivel público y privado.

MONTEVIDEO EMPRENDE se propone generar las condiciones y el entorno que faciliten e incentiven el desarrollo de la iniciativa propia en todas sus variantes, desde aquellas personas que desean autosustentarse con sus conocimientos u oficio, hasta los que puedan crear pequeñas empresas que generen empleo a otros.

MONTEVIDEO EMPRENDE generará además las bases para que la capital de nuestro país sea un centro de iniciativa emprendedora.

Se trabajará en los siguientes ejes temáticos:

1. Micro emprendedores: durante las crisis económicas el surgimiento de los llamados emprendedores por necesidad es una tendencia muy marcada. Se trata de personas que al quedarse sin empleo buscan crear un negocio propio, apoyándose en sus conocimientos y su oficio. Tal es el caso de las personas que comienzan a elaborar comida en sus casas para vender, los que brindan servicios de arreglos a domicilio, la peluquera que atiende en su casa, la costurera que realiza tapabocas, o cualquier Montevideano que inicia un negocio con el objetivo de cubrir sus necesidades primarias y auto sustentarse.

Su principal debilidad generalmente está en que no poseen conocimientos de ventas o las herramientas básicas de finanzas, ni tampoco están formalizados.

Por este motivo se vuelve crucial construir una red que los apoye y pueda darle sustentabilidad a estos emprendimientos.

MONTEVIDEO EMPRENDE creará 8 centros de desarrollo empresarial (viveros de empresas), uno por municipio, con programas cuyo objetivo será dar respuesta a las dificultades de los Montevideanos de diversos contextos para encontrar empleo y superar la falta de competencias emprendedoras básicas, como conceptos de costos, ventas y comercialización, y la promoción de herramientas informáticas para realizar tareas administrativas, o financieras. Esto estará coordinado con los organismos nacionales de apoyo a emprendimientos como por ejemplo ANDE.

Así mismo impulsar y desarrollar un tejido colaborativo con un conjunto de instituciones involucradas de manera de ensanchar vínculos con potenciales proveedores y clientes de la ciudad. Se ha observado también la relevancia de poner hincapié en las políticas de financiamiento, un área donde se ha detectado la necesidad de brindar asesoría para la adquisición y uso del crédito.

2. Pequeñas empresas: además del alivio impositivo y la agilización de trámites, las pequeñas empresas y comerciantes recibirán servicios y asesoramiento especializado por parte de Montevideo Emprende. Según ha detectado el BID, una de las necesidades más acuciantes de las pequeñas empresas en esta región es la digitalización. En Montevideo hay más de 40% de microempresas que no cuentan con alguna computadora o laptop. El entrenamiento en comercio digital, medios de pago, búsqueda de oportunidades de negocio y posibilidades de expansión fuera de fronteras son clave. Los 8 centros de desarrollo empresarial brindarán capacitación y herramientas a este tipo de empresas.

Por otra parte, el gobierno departamental buscará proactivamente generar instrumentos para una mayor visibilidad y facilidad de negocios para las PYMES que les permitan beneficiarse de las diferentes economías de escala que le puede dar el trabajo en conjunto, como ser: licitación conjunta de desarrollo de páginas web para PYMES, portal de comercialización con referencias de los usuarios, etc. En algunos países se ha reconocido las dificultades que atraviesan las Mipymes para convertirse en proveedoras del Estado. Los volúmenes solicitados, la competencia de las grandes empresas y el bajo nivel de información, constituyen obstáculos que sólo pueden ser superados con una participación activa del Estado, estableciendo políticas específicas, y motivando la asociación entre las firmas para cumplimentar los pedidos en gran escala.

3. Emprendimiento Social: en un mundo cada vez más globalizado, lo local toma cada vez más relevancia para la empatía con los individuos y el entendimiento de sus realidades. Las iniciativas públicas, privadas y del tercer sector de ayuda a nivel local como merenderos, colegios gratuitos de gestión privada, centros educativos locales, entre otros emprendimientos sociales, tienen una relevancia cada vez mayor a la hora de empatizar y entender con los que más lo necesitan. Lejos de querer remplazar y sustituir las iniciativas particulares, el gobierno departamental debe apoyar y estimular su buen desempeño. Es por ello que el gobierno municipal generará acuerdos con organismos y fundaciones internacionales para crear un fondo de apoyo a emprendimientos sociales que a través de llamados abiertos propondrán sus iniciativas y recibirán apoyo tanto financiero como operativo para llevar adelante su iniciativa.

III. ATRACCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Las reglamentaciones existen para brindar protección a los trabajadores, la seguridad pública, las empresas y las inversiones. No obstante, cuando son ineficientes o inadecuadas pueden desestimular la actividad empresarial y el desarrollo. Los trámites burocráticos engorrosos, además de representar obstáculos para las empresas individuales o los inversionistas, también limitan la capacidad de la economía para crecer de manera sostenible y por lo tanto afectan duramente la generación de empleo. La facilidad para hacer negocios está vinculada con el desarrollo económico y social, y apoya la reducción de la pobreza, y la promoción de la prosperidad compartida.

Montevideo **RE-ACTIVA** hará una revisión general de todos los trámites y gestiones municipales que enfrentan quienes desarrollan proyectos en el departamento, para buscar una mayor eficiencia y agilidad. Se creará una Plataforma Digital para proyectos comerciales y productivos, cuyo objetivo sea centralizar la totalidad de las regulaciones, iniciar los trámites de manera digital, realizar seguimientos en forma remota facilitando su cumplimiento, y brindando información actualizada del estado de cada trámite, cosa que hoy no sucede. Esta nueva iniciativa contemplará la creación de una aplicación móvil y una guía de trámites.

Montevideo **RE-ACTIVA** también hará foco en la eliminación de la burocracia que impacta en la industria de la construcción de viviendas, un pilar fundamental para la creación de empleo. Actualmente los trámites administrativos, los plazos de vigencia y los estudios de la Intendencia no contemplan la viabilidad económica y la certeza jurídica que necesitan los emprendimientos inmobiliarios. Existen largas demoras entre que se aprueban permisos de construcción provisorios y se otorgan los definitivos, también hay retrasos importantes en permisos de demolición, y hay numerosos trámites que no pueden iniciarse digitalmente.

Alineados a las políticas prioritarias de generación de empleo, Montevideo buscará ser la sede de emprendimientos de alto impacto a nivel regional y convertirse en un entorno de referencia para la instalación de nuevas empresas tanto nacionales como extranjeras, centros de investigación y desarrollo, y centro de conferencias internacionales en promoción empresarial. Para ello, la Intendencia de Montevideo trabajará en consonancia con el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la COMAP, generando proactivamente políticas de estímulos a la inversión para el desarrollo de nuevas empresas con el objetivo de que se instalen en los barrios más vulnerables de la ciudad. De esta manera, se generará un polo de creación de empleo para los barrios más humildes, con un ecosistema de negocios ágil y dinámico.

**LAURA
RAFFO**
Intendenta

#AHORAMONTEVIDEO

MONTEVIDEO

OLVIDADO

SÍ, PODEMOS.

**LAURA
RAFFO**

Intendenta

#AHORAMONTEVIDEO

RESUMEN EJECUTIVO

Nos desvela saber que hay mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes que en Montevideo han sido olvidados. No tienen acceso a una vivienda digna, con baño, con agua caliente, que no se inunde ni se llueva. Cuando los niños salen para la escuela y las madres y padres para el trabajo no caminan por veredas, porque no las hay. Si es de madrugada o de noche van a oscuras. Hacen largas cuerdas para llegar a la parada del ómnibus y si se pasan por tres minutos tienen que esperar una hora a la intemperie.

En el Montevideo **OLVIDADO** las personas viven al lado de basurales, de cursos de agua que se inundan, que arrastran desechos y que transmiten enfermedades.

Treinta años de gobierno del Frente Amplio es demasiado tiempo para no haber resuelto esta injusticia social.

Lo que nosotros proponemos es que Montevideo **OLVIDADO** sea tratado de una manera única y urgente. Con un plan de acción específico para quienes habitan en estas zonas.

Algunos de los puntos de este plan de acción son:

- Acceso a nuevos terrenos para una vivienda digna.
- Más servicios para mayor seguridad.
- Más transporte y mejor infraestructura.
- Limpieza sostenible de basurales y nuevo sistema de recolección de residuos.
- Fortalecimiento de las policlínicas municipales.

Escuchar y darles respuesta a estos vecinos será nuestra prioridad.

CONTEXTO

Las condiciones de vida de las personas que habitan en Montevideo son sumamente heterogéneas y en los últimos años la brecha de exclusión entre distintas zonas y barrios ha crecido. Los especialistas reconocen que la población de Montevideo con similares características sociales tendió a concentrarse geográficamente, generándose espacios cada vez más homogéneos en su interior y más heterogéneos con el resto. Esto implica la existencia de una segregación donde algunos ciudadanos reciben servicios y tienen sus necesidades básicas satisfechas y otros tienen muchas carencias críticas.

Las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) miden la falta de acceso de la población a determinados bienes y servicios que se consideran críticos para el desarrollo humano como son, el acceso a una vivienda decorosa, energía eléctrica, agua potable, servicios sanitarios, artículos de confort (calefacción, agua caliente y refrigeración de alimentos) y acceso a la educación. De acuerdo a los datos de la Encuesta Continua de Hogares 2019 del Instituto Nacional de Estadística, mientras que un conjunto de barrios ubicados en su mayoría en la periferia montevideana presentan altos valores de población con carencias críticas, todos los barrios de la costa este del departamento presentan valores muy bajos, lo cual evidencia una polarización de las carencias y un alto nivel de segregación por barrio.

Los datos 2019 muestran que en barrios como Bañados de Carrasco, Casavalle, Manga, Tres Ombúes o Villa García, más de la tercera parte de las personas tienen al menos una necesidad básica insatisfecha. En tanto que en barrios como Pocitos, Malvín, Punta Gorda, Buceo o Carrasco solo 1 de cada 10 personas tiene una carencia crítica. Al mismo tiempo, las personas que habitan en los barrios más periféricos tienen un promedio de ingresos tres veces más bajo que las de barrios costeros.

Además de estas grandes diferencias por barrio, más de 120.000 montevideanos viven en 330 asentamientos irregulares dentro del departamento, y en la inmensa mayoría de los casos tienen carencias de todos o algunos servicios de infraestructura urbana básica, sumados a serias dificultades de acceso a servicios sociales.



Esto es el Montevideo **OLVIDADO** donde **30 años de gobierno departamental del Frente Amplio no han atendido las urgencias y las necesidades más básicas de los vecinos.**

Las particularidades y necesidades específicas de esta población requieren de una atención diferenciada y es por ello que creamos el programa Montevideo **OLVIDADO** para atenderlas de manera urgente.

A continuación detallamos las principales áreas de acción de nuestro plan.

I. ACCESO A NUEVOS TERRENOS PARA UNA VIVIENDA DIGNA

El Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo (que data del año 1998 y se complementa con directrices de 2013) establece la categorización de los suelos del departamento en rurales, urbanos y suburbanos, delimitando zonas para el crecimiento de la ciudad e impactando en su densidad. Sin embargo, el desarrollo demográfico de Montevideo, el deseo social de sus habitantes, que aspiran a una vivienda propia, y el peso de la economía informal, han demostrado que el crecimiento de la ciudad no puede congelarse por decreto y que es necesario actualizar la normativa vigente para garantizar el acceso al suelo y la vivienda digna para todos los habitantes.

En las últimas décadas los límites de Montevideo rural se han visto corridos de hecho por el surgimiento de asentamientos irregulares, donde las personas que no podían acceder a vivienda ocuparon tierras y construyeron viviendas precarias para darle cobijo a sus familias.

Según el relevamiento del MVOTMA del año 2018 se localizan 330 asentamientos en Montevideo en los cuales viven alrededor de 120.000 personas con necesidades básicas insatisfechas.

En las últimas décadas no han existido políticas públicas que marquen un cambio importante en los asentamientos irregulares de la periferia. Si bien se han desarrollado acciones puntuales para el realojo o el mejoramiento de algunos barrios coordinadas entre la Intendencia y el Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB o PIAI), aún no se ha hecho un plan integral para las áreas precarias que haga la diferencia en este tema, y ha existido una constante falta o dificultad de coordinación entre la intendencia y los sucesivos planes del ministerio de vivienda. Y cuando se requiere realojar a los hogares en áreas inundables o contaminadas, se vuelve a plantear siempre la dificultad para acceder a terrenos urbanizados.

Nosotros entendemos que la Intendencia Departamental por ser la Institución que trabaja para atender las necesidades de la población de la ciudad, deberá usar todos sus instrumentos de cercanía, presencia y planes para articular con los Ministerios y la sociedad civil en el tema de soluciones habitacionales.

Nuestro Plan Montevideo **OLVIDADO** propone que en los primeros 6 meses de gobierno la Intendencia identifique nuevos terrenos en zonas adecuadas, pasibles de ser loteados y dotados de infraestructura (manzanas y calles con saneamiento e iluminación), y luego adapte la normativa para realizarlo y los presente para su coordinación con el Ministerio de Vivienda y el Mides. A partir de allí se trabajará en estrecha coordinación con el gobierno nacional en los planes de soluciones habitacionales, siendo la intendencia la institución que asegura la posibilidad de acceso al suelo para desarrollar urbanizaciones sostenibles, con servicios e integradas con la ciudad.

Por otra parte, también es necesario destacar que los distintos asentamientos irregulares dentro de Montevideo poseen características muy diferentes. Algunos han evolucionado con la coordinación de sus vecinos y se han transformado en barrios que hoy necesitan la mejor llegada de los servicios de la intendencia concretando mejoras viales y de acceso, bituminización de calles y construcción de veredas. En ese punto también se trabajará en conjunto con el Ministerio de Vivienda y su plan de regularización de asentamientos.

Finalmente, la intendencia también debe promover el surgimiento de planes de vivienda, haciendo que los históricos barrios con buena infraestructura y llegada de servicios puedan dinamizarse ofreciendo soluciones de vivienda que contemplen los deseos y posibilidades económicas de la población. Para promover la mayor densidad de los barrios consolidados que ya cuentan con servicios, deberá revisarse la normativa cuando corresponda para habilitar construcciones de altura intermedia, y realizar actuaciones de mejora del espacio público como calles de prioridad peatonal y nuevos espacios verdes.

II. MÁS SEGURIDAD

Cuando hablamos del Montevideo **OLVIDADO** no podemos dejar de hablar de la seguridad, un reclamo que se repite constantemente por parte de los vecinos, que hoy se encuentran desamparados para desarrollar libremente sus actividades cotidianas, sociales, educativas, culturales y económicas.

Entendiendo a la seguridad humana en un concepto amplio del desarrollo de cada persona, no es solamente la prevención de los delitos, sino que es mejorarle la calidad de vida a quienes se encuentran en estas zonas que claramente han sido olvidadas por el gobierno departamental.

En este sentido la intendencia cumple un rol fundamental en el abordaje de dichos temas ya que dentro de sus competencias más básicas se encuentran la iluminación, el cuidado de los espacios públicos para que no sean vandalizados u ocupados, la limpieza y control de terrenos baldíos, el mantenimiento de calles y veredas, entre otros.

Nuestro plan Montevideo OLVIDADO contemplará:

Un nuevo sistema de coordinación entre la intendencia, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Desarrollo Social (Mides) para trasladar la voz de los vecinos y sus reclamos de convivencia brindando soluciones más rápidas y efectivas. Esta coordinación dependerá directamente del Secretario General de la Intendencia quien se apoyará en equipos de Asistencia Barrial en cada municipio.

Mejorar la iluminación de los barrios y asentamientos a través un plan de impacto de alumbrado público. Este plan se iniciará con un relevamiento por parte de los municipios de los puntos oscuros, zonas de parques, baldíos, y vías de acceso e internas que necesiten mayor iluminación. El relevamiento deberá ser entregado en los primeros 2 meses de gobierno para incorporarlo al plan de impacto y garantizar instalaciones antivandálicas.

Fiscalizar de manera efectiva predios, descampados, terrenos baldíos y construcciones abandonadas que se convierten en focos de inseguridad en los barrios. La intendencia no sólo es responsable por el mantenimiento de los terrenos municipales sino que es la institución a cargo de controlar que los predios en manos de privados sean mantenidos en condiciones y que no afecten la convivencia barrial.

Garantizar que los espacios públicos, tales como plazas y parques sean lugares de disfrute y esparcimiento que fomenten la convivencia, la interacción, la recreación y el deporte. Se fortalecerá la figura del cuida parques dotándolo de capacitación y brindándole contacto directo con los equipos zonales del ministerio de interior en caso de necesitarse respuestas en materia de seguridad.

Además la intendencia garantizará que los espacios públicos cobren vida con educadores, agentes culturales, profesores de educación física, que generen una real interacción entre los vecinos fomentando la convivencia y la integración. Este trabajo estará a cargo de la Secretaría de Educación Física, Deportes y Recreación de la Intendencia y del Departamento de Cultura y se coordinará con los organismos nacionales como Ministerio de Educación y Cultura, el Mides y el INJU, la Secretaría Nacional de Deportes y la Junta Nacional de Drogas. También se crearán acuerdos con redes de voluntarios de asociaciones deportivas y culturales sin fines de lucro.

III. MÁS Y MEJOR TRANSPORTE

El transporte público permite garantizar la capacidad de las personas para acceder a los bienes, servicios y oportunidades que ofrece la ciudad, generando así un impacto de relevancia en lo que hace a la calidad de vida de las personas. Nuestro plan de Gobierno contemplará un capítulo dedicado a Movilidad y Transporte, pero en este documento haremos foco en las necesidades específicas de Montevideo **OLVIDADO** en esta materia.

En Montevideo el 44% de la población reside en zonas periféricas. Sin embargo, los servicios de transporte no se condicen con la cantidad de personas que allí habitan. No solamente hay escasez de llegada de líneas sino que además las frecuencias son demasiado espaciadas, haciendo que para cualquier vecino perder un ómnibus le signifique llegar una hora más tarde a su actividad.

Nuestro plan Montevideo OLVIDADO incluirá:

Una revisión urgente de las líneas, frecuencias y horarios del transporte público que atiende a esta zona. Se trazarán un plan adecuado a las necesidades de los vecinos, incluyendo mayor cantidad de líneas locales de ómnibus para mejorar la conectividad y el acceso al transporte de estos barrios y asentamientos.

Mejorar la infraestructura de las paradas de ómnibus locales que concentran gran afluencia de pasajeros de un mismo barrio/asentamiento en los horarios de salida a las escuelas y a los trabajos.

Mejorar la conectividad en la zona norte del departamento para unir zonas que hoy carecen de servicio: actualmente el sistema opera en forma de V, obligando a las personas a desplazarse hasta el centro de la ciudad para luego poder ir a su destino final.

IV. LIMPIEZA SOSTENIBLE

Montevideo produce más de 2.000 toneladas de residuos por día, de ellas 1.200 domiciliarias y lo restante de empresas, comercios e instituciones. La Gestión Integral de Residuos ocupará un capítulo entero de nuestro plan de Gobierno, pero en las siguientes líneas anticipamos nuestra visión sobre la limpieza en Montevideo **OLVIDADO**

En 2019 se contabilizaron (fuente IM) casi 200 basurales endémicos, con una suba de 37% en solo tres años, los cuales además de generar riesgos de salud a quienes conviven con esta realidad, producen una grave contaminación de los recursos hídricos. La gran mayoría de estos basurales se encuentra localizada en Montevideo Olvidado, al lado de asentamientos irregulares, junto a cañadas y viviendas. La plumbemia es una de las problemáticas más relevantes en casos de convivencia con la basura, con efectos en el desarrollo neuronal de las personas. Un peligro real en el que no se ha puesto foco.

Por otra parte, gran porcentaje de las familias que se dedican a la clasificación de residuos son ciudadanos que viven en Montevideo Olvidado y se estima que más de un 60% de ellos habita en asentamientos irregulares.

Nuestro plan Montevideo OLVIDADO propone:

Limpieza sostenible de basurales. Limpiar un basural sin brindarle a la población de esta zona una solución alternativa para clasificar y disponer sus residuos no es efectivo. La erradicación de basurales implica un abordaje integral que enfatice en materia de educación ambiental, clasificación, recolección, valorización y disposición final de los residuos.

Diseño de nuevos sistemas de recolección de residuos adaptados a los requerimientos, usos y costumbres de las distintas zonas de Montevideo **OLVIDADO**.

Actualmente los asentamientos no disponen de un sistema efectivo de recolección de basura domiciliaria. La intendencia provee de contenedores solamente en las calles y avenidas perimetrales de porque los camiones recolectores no pueden acceder al entramado de pasajes y caminos de los asentamientos.

En 30 años se ha dejado sin solución a los vecinos, que deben recorrer largas cuadras para acceder a un contenedor que suele estar desbordado y es insuficiente para el volumen de basura generado.

Para cada tipo de asentamiento se diseñará un programa de recolección diferenciado que contemple las características del mismo, relevando la cantidad de viviendas, instituciones, comedores, etc. Debe trabajarse con los vecinos para consolidar redes de trabajo, y lograr una toma de conciencia sobre la necesidad de instalar soluciones conjuntas.

En algunos asentamientos es posible la instalación de contenedores individuales y la recolección manual, en otros la creación de cooperativas de vecinos. Pero lo más importante es que la solución implementada contemple un proceso participativo de educación y concientización, disposición y recolección adaptado a las características del barrio y a las necesidades del mismo.-

V. FORTALECIMIENTO DE LA POLICLÍNICAS MUNICIPALES

En Montevideo **OLVIDADO** vive la población más vulnerable de nuestra sociedad y frente a sus necesidades impostergables es que se buscará disminuir las barreras de acceso a la salud, ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios que actualmente se prestan, con el fin de obtener una atención más accesible, inclusiva e integral.

Actualmente la Intendencia cuenta con 23 policlínicas de salud distribuidas en las regiones Centro, Este y Oeste del departamento en las cuales pueden atenderse las personas que tienen como prestador de salud a ASSE.

Sin embargo, los vecinos de los barrios más vulnerables reclaman la gran dificultad de conseguir número para ser atendido, lo corto de los horarios de apertura de las policlínicas y la falta de capacidad de responder a las necesidades de salud más necesarias.

Para revertir la actual situación es fundamental mejorar la capacidad de respuesta, lograr una atención integral centrada en las personas y la comunidad a través de las siguientes acciones:

- a. Relevaremos el territorio y medio ambiente para detectar por zonas los elementos de impacto más frecuentes en la salud de los habitantes, así como la prevalencia de determinadas patologías. Por ejemplo, la contaminación por desechos de elementos electrónicos.
- b. Fortaleceremos la red de policlínicas municipales trabajando en conjunto con ASSE para garantizar una atención sin esperas, adecuando los turnos y las especialidades de atención a las necesidades de los vecinos.

- d.** Se trabajará en el área de Salud Mental Comunitaria proponiendo atención psicológica y fortaleciendo los programas existentes en abuso, maltrato y consumo problemático de drogas.

- e.** Desarrollaremos programas de Salud Bucal con especial atención en la prevención y educación a nivel comunitario (Escuelas, CAIF, liceos, UTU, centros juveniles, clubes de niños), con el objetivo de replicar cuidados en el ámbito familiar. Se propone la aplicación de un Plan Bucal móvil de rotación mensual entre los municipios.

**LAURA
RAFFO**
Intendenta

#AHORAMONTEVIDEO

MONTEVIDEO

LIMPIO 

SÍ, PODEMOS.

**LAURA
RAFFO**

Intendenta

#AHORAMONTEVIDEO

RESUMEN EJECUTIVO

Montevideo no es una ciudad limpia. A todos nos preocupa ver basura en las calles, las veredas, los parques o las playas. Pero además persisten en nuestro departamento 200 basurales que se forman una y otra vez y proliferan los microbasurales alrededor de los contenedores.

La disposición final de casi toda la basura del departamento se hace en un único lugar, la usina Felipe Cardoso, donde llegan 2.600 toneladas por día, creando montañas de basura de más de 40 metros de altura. Esto genera graves problemas ambientales, propagación de enfermedades e infecciones.

Hasta ahora las políticas de clasificación y reciclaje de residuos han fracasado.

Montevideo recicla en todo un año, menos de lo que la población genera de basura en un día.

Hacer de Montevideo una ciudad limpia es una responsabilidad central de la intendencia. Por eso nos comprometemos a implementar un Plan de Limpieza y Gestión Integral de Residuos que realmente funcione.

Vamos a generar riqueza a partir de los residuos, abono para cultivos, reciclaje a gran escala de plástico y de cartón, con una política efectiva de revalorización.

Para ello se requiere generar un círculo virtuoso que contemple:

- Un programa de educación e incentivos permanente para reducir y clasificar residuos en los hogares.
- Un sistema de recolección diferenciado, que contemple esa clasificación y que además se adapte a las características de los distintos barrios.
- Una gestión más efectiva de la flota de camiones de la intendencia y su mantenimiento.
- Un rediseño de las plantas de clasificación, mejorando además la inserción laboral de los clasificadores.

Este plan de acción que llevaremos adelante con seriedad y profesionalismo nos brindará una ciudad que sienta orgullo en temas ambientales; un **Montevideo LIMPIO**.

CONTEXTO

*“En este siglo de progreso, con el conocimiento que tenemos sobre química y con la maquinaria más completa a nuestra disposición, me parece un paso hacia la barbarie destruir estos valiosos materiales con el simple objetivo de deshacernos de ellos, mientras al mismo tiempo nos desesperamos por obtener esos mismos materiales extrayéndolos de otras fuentes.” **Bruno Terne, Químico, 1893.***

Tras 30 años de gobierno del FA, Montevideo sigue siendo una ciudad en donde falta la limpieza en veredas, calles, parques, plazas, playas y en las paradas de ómnibus, entre otros. Persisten alrededor de 200 basurales endémicos y proliferan los microbasurales alrededor de los contenedores.

Según la Ley 19.829 de setiembre de 2019 sobre Gestión Integral de Residuos, es competencia departamental la recolección de los residuos domiciliarios, así como los de similar composición de establecimientos comerciales y de servicios de pequeño porte; los residuos de construcción de pequeñas obras de remodelación doméstica y los restos de limpieza de espacios públicos, áreas verdes y recreativas, y todos los sitios de uso público, así como el transporte para su reciclado u otras formas de valorización, tratamiento y disposición final.

Sin embargo, las políticas de clasificación y reciclaje de residuos implementadas por los sucesivos gobiernos han fracasado. Pese a existir cuatro plantas de clasificación de residuos en el departamento, sólo se recicla allí el 1% de la basura generada.

Además, existe un único sitio de disposición final de residuos, la Usina Felipe Cardoso, que recibe por día 1.300 toneladas de residuos domiciliarios y otras 1.300 toneladas adicionales de residuos no domiciliarios. Allí la basura es enterrada sin posibilidad de recuperación, formando montañas de hasta 40 metros de altura y generando una zona de contaminación con graves consecuencias para el ambiente y la salud.

A estas toneladas de basura hay que sumarles las que se vierten además en los más de 200 basurales que existen en el departamento. El desarrollo de los mismos es un fenómeno multicausal que deriva de situaciones culturales, educativas,

socioeconómicas, la falta de fiscalización adecuada, la informalidad, entre otros.

Por ello, la solución proviene de un trabajo conjunto con los vecinos, con los líderes y las organizaciones del barrio y con el apoyo mancomunado de la Intendencia, que, sobre todo, tiene un gran deber en educación y concientización ambiental y en información y gestión adecuada de los residuos y la limpieza de la ciudad.

Una ciudad limpia evita la propagación de enfermedades y de infecciones y es fundamental para evitar el deterioro ambiental en aguas, suelo y aire. Además, la falta de limpieza afecta las actividades económicas y sociales.

El reconocimiento del reciclaje como una opción real de gestión es de reciente incorporación en la Intendencia de Montevideo, cuando a nivel mundial lleva décadas el reconocimiento del valor intrínseco de los residuos, así como de la necesidad de cuidar el medio ambiente.

La falta de liderazgos en el área, la falta de diálogo con los funcionarios y con actores barriales, y la selección de soluciones parciales es lo que más caracteriza este problema.

Nuestra propuesta dirige los esfuerzos hacia el logro de objetivos comunes para alcanzar una conciencia colectiva, basada en el compromiso de los integrantes de las comunidades a través de pactos sociales. Esto solo es posible mediante de una verdadera concientización y compromiso que nace de los procesos educativos.

Nuestra propuesta **Montevideo LIMPIO** tiene como eje central una gestión de residuos integral y sustentable. La Intendencia debe liderar la creación de un círculo virtuoso de tres eslabones fundamentales: el consumo y los hogares, la recolección y el transporte, la valorización y disposición:

CONSUMO Y HOGARES

1. Evitar o reducir al máximo la generación de residuos desde el origen (cuando los montevidEOS consumen).
2. Incentivar a que los hogares del departamento reutilicen los residuos generados y clasifiquen los residuos que no pueden reutilizar

RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

3. Garantizar que esos residuos clasificados por los montevidEOS sean también recolectados diferenciadamente por la intendencia
4. Optimizar el sistema de recolección adecuándolo a las particularidades de cada barrio
5. Transportar de manera efectiva esos residuos clasificados, mejorando la gestión de la flota y mantenimiento de camiones de la intendencia.

VALORIZACIÓN Y DISPOSICIÓN

6. Valorizar los residuos generando, por ejemplo, el abono para cultivos o el reciclaje a gran escala de plástico y cartón.
7. Reducir la disposición final de los residuos que no pueden reciclarse o transformarse, para evitar el crecimiento indiscriminado de Felipe Cardoso.

I. CONSUMO Y HOGARES

El problema de los residuos sólidos está vinculado a cuestiones que afectan directamente a las personas, los hogares y las comunidades. Por ello, los vecinos deben ser parte de la solución, así como los funcionarios de la Intendencia, las organizaciones de la sociedad civil del territorio, los clasificadores, la academia y los expertos.

Pero quien debe liderar el proceso es siempre la intendencia. No podemos pretender que el ciudadano reutilice y clasifique residuos sin saber y confiar en que su colaboración es un eslabón más en una cadena que llevará a un Montevideo Limpio.

Diseñaremos un **PROGRAMA PERMANENTE DE EDUCACIÓN AMBIENTAL** que será puesto en marcha en redes sociales, plataformas online e interactivas de la IM, acciones en todos los eventos que autorice la IM, en los centros sociales y educativos de Montevideo, y en acuerdo con las ONGs. Asimismo, se contará con una línea de atención a la ciudadanía para la consulta específica sobre gestión de los residuos domiciliarios.

En los centros públicos dependientes de la IM se exigirá la implantación de sistemas de reducción y clasificación de residuos coherente con las políticas y sistemas generales desarrollados a nivel municipal y nacional. Dentro de este marco se involucrará a los funcionarios para fortalecer la capacitación ciudadana.

Por otra parte, la IM tendrá la responsabilidad de informar a los participantes de los beneficios directos e indirectos que recibirá la comunidad y la forma de participación en el programa de gestión de residuos, y cómo se gestionarán por parte de la administración. La transparencia y el acceso a la información desde los distintos dispositivos de la IM (web y aplicación móvil) serán el canal de comunicación permanente, sumado a las acciones de comunicación previstas en el programa (redes, informes, estadísticas, publicaciones, capacitaciones, entre otros).

Asimismo, los ciudadanos dispondrán de una plataforma interactiva en la que no sólo podrán denunciar y transmitir información en tiempo real sobre generación de basurales, incumplimientos de recolección, deterioro de contenedores, y otras situaciones de limpieza de su barrio, sino que también accederán a información sobre cómo se ha dado solución a las incidencias denunciadas, haciendo así oír su voz y gestionar su propio entorno.

También se apoyará la **EDUCACIÓN** en esta temática en **TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS y CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS** de formación en Montevideo, en coordinación con las autoridades nacionales, para la gestión adecuada de residuos en los centros y en los hogares, desde la elección de lo que consumo hasta la disposición para su gestión por la IM. También informar sobre qué y cómo gestiona la IM sus residuos.

Se creará un espacio de coordinación con las empresas que venden productos de consumo masivo para que colaboren con un plan de comunicación y formación de sus clientes y empleados de cómo gestionar los residuos al consumir.

Este programa **PERMANENTE** de Educación Ambiental reforzará el primer eslabón virtuoso de la economía circular y creará un mayor compromiso para que la intendencia garantice el segundo eslabón.

II. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

La recolección de residuos domiciliarios en Montevideo se realiza con un sistema prácticamente homogéneo en todos los barrios pese a las diferentes densidades poblacionales, tipos de vivienda y volúmenes de residuos generados.

Además, en siete de los ocho municipios la intendencia dispone para los vecinos de sistemas colectivos de recolección (los contenedores verdes) donde todos los residuos (hayan sido clasificados o no en el hogar) terminan mezclándose y enviándose para su enterramiento sin posibilidades de recuperación en Felipe Cardoso.

Si un vecino de cualquiera de estos municipios quisiera clasificar residuos y disponerlos separadamente en su barrio, debería obviar el contenedor de la intendencia de su cuadra y trasladarse hasta alguno de los contenedores especiales instalados en las grandes superficies, invirtiendo su tiempo y voluntad ambiental sin incentivo de ningún tipo.

En el Municipio B se dispone de contenedores diferenciados (verdes y naranjas) para clasificar residuos orgánicos y materiales reciclables, pero la intendencia ha fallado en la comunicación y capacitación a los ciudadanos, por lo cual este sistema tampoco ha sido efectivo. Actualmente las plantas de clasificación que reciben los contenedores naranjas del municipio B deben descartar la mayoría de los materiales porque vienen mezclados y no pueden recuperarse.

Además de no contemplar la posibilidad de clasificación, el actual sistema de recolección intenta uniformizar a todo Montevideo cuando los barrios tienen características distintas de densidad, vías de acceso y volumen de residuos generados. Con este sistema la intendencia deja sin solución además al Montevideo Olvidado ya que provee de contenedores solamente en las calles y avenidas perimetrales de los asentamientos porque los camiones recolectores no pueden acceder al entramado de pasajes y caminos.

Nuestra propuesta de recolección y transporte de **Montevideo LIMPIO** propone realizar programas progresivos de clasificación, gestión de residuos reciclables y transportes alternativos, adaptados a las zonas de Montevideo.

Se implementará en primera instancia la clasificación y recolección de residuos orgánicos y no orgánicos separadamente.

Para ello dispondremos de estrategias mixtas de recolección: mecanizada y diferenciada puerta a puerta, para lograr una buena calidad y volumen de clasificación (cuando sea posible considerando la configuración urbana y arquitectónica). Ello permitirá la clasificación en origen como herramienta de la economía circular. Se habilitará la segregación en domicilio con contenedores individuales y con un calendario de recolección predeterminado para barrios de casas y la preclasificación en contenedores comunitarios para barrios con preponderancia de edificios. Se realizarán planes piloto para evaluar resultados y progresivamente ir ampliando a todos los barrios de Montevideo.

Con relación a la flota de camiones de la intendencia, se han detectado grandes falencias en el mantenimiento, así como compra de vehículos que no llegan a utilizarse. Esta gestión ineficiente de los recursos materiales castiga no solo a los ciudadanos por la falta de servicios, sino que además genera grandes gastos y una gestión financiera muy ineficiente.

Nuestra primera acción será un relevamiento total de la flota, procesos de mantenimiento de unidades, seguridad y eficiencia de las mismas, manejo de las compras de repuestos, condiciones de trabajo y capacitación de los funcionarios del área, gestión económica de la misma, sistemas tecnológicos utilizados, entre otros. Luego, definir el plan de gestión eficiente transporte y recolección, con sus respectivos indicadores de resultados, y plan de monitoreo y evaluación.

III. VALORIZACIÓN Y DISPOSICIÓN

Los residuos poseen valor económico y brindan la oportunidad de generar empleo si se gestionan formal y eficientemente. Sin embargo, en Montevideo este valor no se rescata.

Existen 4 plantas clasificadoras de residuos en Montevideo pero son altamente inefectivas ya que reciben solo el 1% de la basura reciclable y tampoco han brindado una solución completa a los clasificadores de residuos.

Su funcionamiento es regular: tiene muy pocos automatismos y en muchos casos están mal aplicados, inadecuados o insuficientes.

Impacta saber que Montevideo recicla en un año menos de lo que genera en un día y que recupera más residuos de manera informal que de manera formal. Los planes puestos en marcha por las sucesivas Intendencias de Montevideo, y las millonarias inversiones realizadas, dan cuenta de una recuperación extremadamente baja de residuos domiciliarios y de una gestión ineficiente.

Para lograr un funcionamiento adecuado a las inversiones realizadas por los montevideanos en estas plantas de clasificación:

- Se analizarán las capacidades, ineficiencias y oportunidades de mejora de cada planta y sus equipos.
- Mejoraremos las condiciones de trabajo de las plantas para un aprovechamiento mayor de los materiales, brindando la posibilidad de mejorar los ingresos de las personas que allí trabajan.
- Profesionalizaremos su gestión con capacitación a los funcionarios, desarrollo de planes, medición de resultados y mejora continua.
- Se mejorará el diseño y la aplicación de tecnología y maquinaria adecuada para su máximo aprovechamiento.
- Se buscará la real inclusión socio laboral de los clasificadores. Les brindaremos capacitación que no sólo les habilite a formarse en la clasificación de materiales, sino en otras etapas de cadena de valor, habilitándoles otras oportunidades, así como, en el fomento del emprendedurismo y la certificación de sus competencias.

La 5ª planta aún no ha comenzado a construirse, y en este caso haremos que funcione adecuadamente.

Una vez que los residuos son tratados en las plantas de clasificación deben ser reciclados para su valorización. La mayor escala en la clasificación permitirá a Montevideo que las industrias expertas en este tema puedan realizar inversiones de mayor porte ya que su permanente reclamo es asegurarse un volumen de materia prima suficiente para generar valor.

Recordemos además que el valor del **RECICLAJE** es no solo económico sino también social, ya que permite la recuperación de los componentes que contienen los residuos, con objetivos que van desde la protección del medio ambiente (evitando vertidos, emisiones contaminantes), a la conservación, ahorro y protección de recursos naturales, el ahorro de energía, la disminución de residuos a eliminar, la generación de puestos de trabajo calificados y la mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Por otra parte, los desechos orgánicos representan cerca del 50% de los residuos domiciliarios que hoy van directamente a relleno sanitario, esto es, a enterramiento en la Usina de Felipe Cardoso, con el alto componente de pérdida de recursos, y la saturación de un espacio que sólo degrada nuestro entorno. Estos residuos son totalmente compatibles con el **COMPOSTAJE** (abono natural), el método más barato y simple de valorización que proporcionará productos de calidad que pueden utilizarse en la agricultura.

En este caso, la recolección diferenciada de materiales orgánicos del resto de residuos será una de las alternativas que incluiremos en las formas de recolección dado que haría eficiente esta etapa de gestión, en tanto se implementan los sistemas de reciclaje y valoración más complejos.

La recuperación de escombros es otra línea importante por desarrollar, pues hoy, siendo un 15% de los residuos que llegan a Felipe Cardoso, sin tratamiento, se entierran indiscriminadamente, o se usa una parte para relleno allí mismo o en alguna obra. Su tratamiento hará posible que los podamos transformar en relleno de pavimentos, recuperación para pedregullo, bloques de construcción, entre otros.

Para hacer que esta valorización sea eficiente, impulsaremos la compra de este material por parte de quienes producen el residuo (empresas de construcción, de hormigón, etc.), estimulando lo que se denomina economía circular: quien genera el escombros compra el propio resultado de su valorización.

Estamos convencidos de que nuestro programa **Montevideo LIMPIO.**, apoyado en los conceptos de Economía Circular, colaborará en desarrollar una nueva manera de producir y consumir, de una forma económicamente sustentable a la vez que responsable con el medio ambiente y el entorno. Los montevideanos podremos sentirnos orgullosos de nuestro departamento en temas ambientales y conseguir entre todos un MONTEVIDEO LIMPIO.

**LAURA
RAFFO**
Intendente

#AHORAMONTEVIDEO

MONTEVIDEO

ÁGIL



SÍ, PODEMOS.

**LAURA
RAFFO**

Intendenta

#AHORAMONTEVIDEO

RESUMEN EJECUTIVO

En los últimos años Montevideo vivió grandes cambios en su movilidad: la cantidad de autos se multiplicó por dos, el tránsito se congestionó y más gente empezó a trasladarse entre las ciudades vecinas. Los recorridos y frecuencias del transporte público no fueron adaptados a esta nueva realidad, afectando a la población más vulnerable y dejándola sin opciones.

Por eso creamos una propuesta que se llama **Montevideo ÁGIL**.
En el primer año de gobierno:

- rediseñaremos los recorridos de los ómnibus para que atiendan las verdaderas necesidades de los vecinos.
- lograremos reducir los tiempos de viaje optimizando frecuencias y poniendo unidades extra en los horarios pico.
- crearemos una red de Paradas modernas con infraestructura y servicios.
- dotaremos de mayor fluidez al tránsito gracias a carriles reconfigurables
- crearemos Circuitos conectados para las ciclovías

Además de este primer shock de agilidad trabajaremos en 3 conceptos fundamentales:

- Una modernización del transporte público con unidades con mayores servicios y menor impacto ambiental
- Una mejora del mantenimiento de calles y veredas así como la seguridad vial
- Un nuevo sistema de conexión metropolitana sustentable e inteligente

Montevideo ÁGIL es una propuesta pensada para mejorar la vida diaria de los ciudadanos, facilitando su desplazamiento y favoreciendo el desarrollo económico, la cohesión social y la defensa del medio ambiente.

CONTEXTO

La movilidad urbana es determinante para promover el desarrollo económico de las ciudades y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. El equilibrio entre la circulación de peatones, ciclistas, vehículos de transporte colectivo y privado no se genera de manera automática, sino a través de políticas públicas enfocadas.

En los últimos años Montevideo experimentó fuertes cambios en su movilidad urbana debido a factores demográficos, al desplazamiento de la población, al crecimiento del parque automotor y a la reducción en el uso del transporte público. Para aportar soluciones de política en este tema es necesario analizar al área metropolitana que comprende no sólo a Montevideo sino también a Canelones y San José, englobando casi dos millones de personas, de las cuales más de 120.000 se trasladan a Montevideo diariamente por motivos de estudio o trabajo.

Un reciente estudio del CEEIC señala que en los últimos 10 años el parque automotor de Montevideo se ha multiplicado casi por dos y que este crecimiento ha redundado en un incremento importante de la congestión vehicular en la ciudad, ya que no hubo cambios significativos en la infraestructura vial. Esto sucede pese a que el presupuesto anual del departamento de movilidad de la intendencia ronda los USD 100 millones.

Paralelamente al incremento de los vehículos privados, se produjo una reducción notoria en el uso del transporte público. Esta caída en la cantidad de pasajeros, se reflejó en una baja de la cantidad de boletos vendidos y puso en jaque la sostenibilidad de las empresas de transporte que no están logrando retener la cantidad de usuarios necesaria.

La consecuencia es una ciudad más congestionada en tránsito y desigualdades de acceso al transporte para las personas que viven en Montevideo, afectando negativamente su calidad de vida y sus posibilidades de desarrollo.

Hoy los montevideanos viven una sensación de deterioro en las condiciones de sus viajes diarios. Quienes usan el transporte público no lo disfrutan ni viajan cómodos, quienes optan por la bicicleta o moto lo hacen bajo riesgo de sufrir siniestros, quienes se trasladan en automóviles pierden horas de sus vidas en embotellamientos en las horas pico y, quienes optan por la movilidad peatonal lo deben hacer por veredas en mal estado.

La pandemia del Covid-19, entre otras cosas, ha puesto a prueba la movilidad dentro de la ciudad y ha dejado al descubierto la inexistencia de una visión de largo plazo en este tema por parte del Frente Amplio, dejando un transporte público precario que afecta directamente a la población más vulnerable, viajando en condiciones no saludables y vulnerando así derechos esenciales.

La población que utiliza el transporte público refiere como principales problemas la demora excesiva en los trayectos, la falta de sincronía entre los medios de transporte, la falta de llegada al interior de los barrios y frecuencias no acordes a las necesidades actuales.

Mientras dura la pandemia los sistemas de transporte público son esenciales para todas aquellas personas que no cuentan con opciones privadas; especialmente para las personas con trabajos informales como señala un informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Por otra parte, hay una dimensión metropolitana insuficientemente asumida, a pesar de que cada vez más personas vienen a trabajar a Montevideo sin vivir aquí. La población del Área Metropolitana (AM) crece por encima del promedio nacional. Esta expansión urbana provoca que la ciudad crezca de forma poco homogénea, estirando la mancha urbana hacia el AM y desafiando la infraestructura y los servicios públicos, de acuerdo con un informe del Centro de Estudios Económicos de la Industria de la Construcción (CEEIC).



Al no entender la movilidad como un todo, sin respuestas innovadoras y políticas adecuadas a los problemas de aglomeración en el transporte, Montevideo corre riesgos de un bloqueo real de sistema de desplazamiento. La movilidad debe estar vinculada a las actividades económicas, el empleo y también al disfrute y al ocio como prioridades. Implementar formas de desplazamiento más sostenibles, que combinen el crecimiento económico, la cohesión social y la defensa del medio ambiente.

Nuestra propuesta **Montevideo ÁGIL** tiene como eje central que los montevideanos se trasladen con fluidez, seguridad y con previsibilidad del tiempo de transporte. El objetivo es mejorar la calidad de vida, el desarrollo económico y el cuidado del medio ambiente respetando el tiempo de todos.

Montevideo ÁGIL se apoya en dos pilares: un plan inmediato para otorgar mayor agilidad en los desplazamientos cotidianos y un plan de mediano plazo para construir una movilidad sostenible.

I. SHOCK DE AGILIDAD

En el primer año de gobierno desarrollaremos un shock de agilidad en la movilidad través de una serie de medidas que tienen como objetivo agilizar el tránsito y hacerlo más seguro. Se trata de dar soluciones a los problemas actuales del tránsito en Montevideo, utilizando la infraestructura disponible de una manera más lógica, potenciando un sistema de cambios progresivos y sostenidos cuya instrumentación y aplicación, permitirán al cabo de un período, obtener una sustancial mejora del conjunto.

A. Recorridos cercanos a los hogares.

Los recorridos de las distintas líneas de transporte público han sufrido escasísimas modificaciones en los últimos 30 años y no contemplan la realidad actual de la población y los barrios de Montevideo. Proponemos un rediseño urgente de estas líneas con particular hincapié en la zona de Montevideo Olvidado donde las carencias de servicio de transporte son notorias.

También se promoverá la incorporación de unidades más pequeñas que permitan acceder con la debida cercanía a los hogares de los montevideanos, ya que barrios donde el tamaño de las actuales unidades hace muy difícil la maniobrabilidad.

B. Menos tiempo en el ómnibus

Se optimizarán las frecuencias de servicio y los horarios en los distintos recorridos para reducir el tiempo de viaje. Entendemos que el tiempo de viaje se debe computar desde que el ciudadano abandona su vivienda, lugar de trabajo o esparcimiento, hasta que llega a su destino. El desplazamiento hasta y desde las paradas, también se acumula como tiempo de traslado.

Asimismo se implementará un sistema de flota adicional para los horarios pico de manera de evitar aglomeraciones en las paradas y en las unidades, brindando un mejor servicio.

Es relevante recordar que las líneas y recorridos son propiedad de la IM por lo cual las otorgará en régimen de renovación y actualización, y serán adjudicadas teniendo en cuenta un reparto proporcional de acuerdo con las posibilidades de servicio de las distintas compañías existentes o futuras, manteniendo en todo momento equidad distributiva. La óptica siempre será la salvaguarda del servicio prestado a los montevideanos en las mejores condiciones posibles.

C. Paradas modernas

Las paradas de ómnibus serán dimensionadas de acuerdo con el volumen de usuarios y contarán con las condiciones de comodidad necesarias para tener protección de las inclemencias. En aquellas con mayor afluencia de pasajeros y donde suelen realizarse transferencias se incorporará paneles electrónicos de información para los usuarios y se sumarán gabinetes higiénicos, lo que resultará también en una solución ante la falta de éstos para uso de los peatones, sean o no usuarios del sistema de transporte.

En la zona de Montevideo Olvidado se mejorará la infraestructura de las paradas de ómnibus locales que concentran gran afluencia de pasajeros de un mismo barrio, especialmente en los horarios de salida a las escuelas y a los trabajos.

D. Mayor fluidez en el tránsito

Implementaremos carriles reconfigurables en las horas pico donde se enlentece el tránsito en las principales arterias de Montevideo afectando no sólo a las personas que viajan en ómnibus sino también a quienes viajan en sus automóviles o motocicletas. Los carriles reconfigurables funcionarán en un sentido cuando el flujo de vehículos muestre una mayor necesidad de desplazamientos hacia el centro y en el sentido contrario cuando indique la salida de éste. Esto agilizará el tránsito no solo del transporte público sino también de las personas que se trasladan en vehículos privados y que suelen perder largo tiempo en embotellamientos, particularmente en horarios de entrada y salida a sus trabajos.

E. Ciclovías interconectadas.

Reordenaremos las ciclovías para transformarlas en un sistema de transporte responsable, viable y seguro con circuitos completos. Se prestará principal atención a la conexión de centros educativos, colocación de equipamiento como estacionamientos y zonas especiales de descanso.

También se contemplará la creación de circuitos exclusivos para bicicletas de carácter recreativo, con medidas de seguridad en los principales parques y espacios verdes.

II. MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Los ómnibus son el elemento clave en la movilidad urbana en Montevideo.

Es esencial la renovación de flota del transporte público para poder articular un sistema efectivo de movilidad de acuerdo con las necesidades actuales de la ciudad y de los montevideanos, que merecen viajar en unidades cómodas y con las nuevas tecnologías aplicadas en ellas.

Apuntamos a que las nuevas unidades incorporen WiFi, aire acondicionado, accesibilidad, aceptación de nuevos medios de pago, paneles de información, entre otros.

Esta renovación de flota implica también avanzar en la incorporación de vehículos eléctricos para garantizar una ciudad con menor contaminación ambiental. Para llegar a este objetivo y poder avanzar a una movilidad contemporánea es clave la coordinación y apoyatura con el Gobierno Nacional y somos la fuerza política que podemos garantizar al montevideano estos acuerdos.

Vemos al Gobierno Nacional como un aliado para trabajar en equipo por el bien de los montevideanos que merecen vías de comunicación efectivas en beneficio de otras dimensiones de la vida, como el trabajo, la educación o el ocio.

III. UN NUEVO SISTEMA DE TRANSPORTE Y CONEXIÓN METROPOLITANA

Al tiempo que se implementa el shock de agilidad para el primer año de gobierno, nuestro equipo trabajará para diseñar un nuevo sistema que garantice una movilidad sustentable e inteligente en el largo plazo para toda el área metropolitana.

El actual sistema de movilidad de Montevideo es atomizado: consiste en líneas que confluyen en avenidas y genera una superposición de servicios en algunas zonas, en desmedro de calidad en frecuencia en otras, incidiendo directamente en el enlentecimiento de los recorridos y negativamente en la fluidez del tránsito.

Promoveremos una migración sostenida hacia un modelo multimodal alimentado, que conecte las grandes distancias con sistemas de alta velocidad y capacidad y que desarrolle puntos de conexión con todo el departamento a través de estaciones.

Esto implica el desarrollo de una vía inteligente conectando Montevideo-Canelones, la generación de infraestructura vial acorde, zonas de estacionamiento, espacios públicos y servicios, así como la incorporación de soluciones de transporte rápido en modalidad eléctrica.

Se trabajará en conjunto con el Ministerio de Transporte y Obra Pública para iniciar procesos licitatorios que contemplen estas soluciones y que brinden un real cambio en la movilidad de la zona metropolitana de una vez por todas.

IV. MANTENIMIENTO VIAL Y SEGURIDAD

Nuestros planes de movilidad para Montevideo y la zona metropolitana estarán acompañados de un enfoque de mejora continua en materia de seguridad vial y de mantenimiento y reparación de calles y veredas.

Preservar la infraestructura vial demanda una gestión planificada recursos y una ejecución eficiente de los mismos, siempre enfocada en contribuir al desarrollo económico y social.

Trabajaremos en un plan de recuperación de veredas que garantice su buen estado e incorpore la accesibilidad como concepto central. Impulsaremos la modificación en el Digesto Municipal para que la intendencia tenga la obligación del cuidado de las veredas y no el vecino. De esta manera se garantizará la uniformidad en las obras de reparación de veredas, que serán prioritarias en nuestro plan de movilidad.

Cada municipio deberá presentar un relevamiento actualizado del estado de las veredas en su zona con un cronograma recomendado de reparaciones, de acuerdo al grado de deterioro y los motivos del mismo (arbolado, obras o roturas por uso). La intendencia licitará los procesos de reparación para garantizar el mejor precio por economía de escala.

En el mantenimiento vial de Montevideo no se realiza con la eficacia y profesionalismo que garantice una correcta circulación por las calles. Es materia común para los montevideanos encontrarse con balizas de señalización que rodean pozos y baches y que demoran meses en ser retiradas obstruyendo el tránsito vehicular y peatonal y ocasionando siniestros. El bacheo de las calles se realiza de manera lenta y las cuadrillas comienzan a trabajar recién al generarse acumulación de demandas.

Proponemos un cambio en la gestión que garantice que las actividades de mantenimiento se realicen de manera oportuna, con mayor eficacia y ahorrando costos a los ciudadanos.

En cuanto a la seguridad vial es crucial el trabajo conjunto con la Unasev, y la coordinación con el gobierno nacional, pero debe ser la intendencia quien lidere las políticas de sensibilización y concientización en Montevideo así como los planes permanentes de educación en el tránsito para todos quienes circulen por el departamento.

En este punto nos parece fundamental promover la cultura del cuidado ciudadano a los niños, a través de una actitud proactiva hacia la niñez en el espacio público, el transporte y la movilidad urbana. Debemos garantizar la seguridad de la infancia en los espacios de movilidad urbana, no solo a través de señalizaciones por la presencia de niños en centros de estudio sino también en las zonas de esparcimiento infantil. Nuestro programa de educación vial contemplará la Prevención, Concientización y Fiscalización. El primer punto se logrará mediante el fortalecimiento de las campañas educativas en coordinación con los alcaldes de los 8 municipios, y con las instituciones sociales y educativas.

Desde la intendencia promoveremos la realización de campañas en espectáculos públicos y llegaremos a acuerdos con las compañías de telecomunicaciones para prevenir sobre el uso de celulares durante el manejo de vehículos. La prevención también debe contemplar el correcto mantenimiento de las señalizaciones y inexistencia de obstáculos para visibilidad de quienes conducen (como por ejemplo contenedores o balizas). Implementaremos un plan de mejor señalización e iluminación de lomos de burro y pasos de cebra.

Por su parte, el programa de Concientización para quienes conducen vehículos contemplará la instalación de radares educativos en las arterias de mayor circulación así como en los puntos de mayor siniestralidad. Este tipo de radares, que miden velocidades y alertan a los conductores realizando una tarea educativa, han disminuido notoriamente los siniestros de tránsito en diversas ciudades. Respecto a la fiscalización se profundizará la gestión de las cámaras de control vehicular de la intendencia para garantizar las medidas punitivas necesarias a quienes no cumplan con la normativa de tránsito.

**LAURA
RAFFO**
Intendenta

#AHORAMONTEVIDEO

MONTEVIDEO



AGENDA JOVEN

SÍ, PODEMOS.

**LAURA
RAFFO**

Intendente

#AHORAMONTEVIDEO

RESUMEN EJECUTIVO

En Montevideo, 1 de cada 4 habitantes es joven; tiene entre 14 y 29 años y posee necesidades particulares que debemos atender para contribuir a su desarrollo y su inserción en el mundo adulto. Ellos entienden que con una visión plural se pueden construir mejores políticas de juventud escuchando y teniendo en cuenta sus necesidades.

Por eso crearon Montevideo **Agenda Joven**. Se trata de una propuesta, producto del trabajo de cientos de jóvenes que, a lo largo de varias jornadas, compartieron problemas, necesidades e ideas que presentaron en 6 módulos principales:

- Acceso a la vivienda
- Mejora de la inserción laboral y emprendedora
- Más opciones de transporte para estudiantes y bicesendas
- Apoyo a la cultura emergente y juvenil
- Mayor educación e información en temas de salud sexual y reproductiva, salud mental y depresión, bullying y violencia doméstica
- Desarrollo del deporte en todas sus formas

Una atención adecuada a las demandas de los jóvenes contribuye a la construcción de ciudadanía y democracia con las nuevas y futuras generaciones. Nuestro equipo de gobierno se compromete a realizar todos los esfuerzos necesarios para dar cumplimiento a lo expresado por ellos en estas propuestas que integran Montevideo **Agenda Joven**.

CONTEXTO

Las temáticas abordadas en este documento cumplen un rol central en la vida de los jóvenes, que continúan siendo el sector generacional que registra los mayores índices de pobreza (16-18% según la Encuesta Continua de Hogares).

El acceso a la vivienda sigue siendo un problema, tanto para quienes buscan emanciparse como para estudiantes del interior que viven en la capital. Precios altos que no son acordes a sus posibilidades, las dificultades de acceso a financiación, dificultades de ahorro, precariedad laboral, bajos salarios, son las principales causas que dificultan el acceso a la vivienda.

El trabajo es uno de los temas de mayor preocupación para los jóvenes y un problema para el Uruguay, que es el 5º país de América Latina en desempleo juvenil; el 25% de los jóvenes que viven en Montevideo busca activamente y no consigue empleo.

Nuestro gobierno orientará sus esfuerzos en esta materia a la construcción de fortalezas y destrezas que posibiliten a los jóvenes alcanzar niveles de desarrollo personal y profesional que contribuyan a su desarrollo en el campo laboral.

La promoción y el desarrollo del emprendedurismo juvenil será un instrumento a desarrollar en tanto contribuye al desarrollo de la autonomía, creatividad, innovación, capacidad de afrontar y asumir riesgos, así como ser un motor dinamizador de la economía.

El transporte es un servicio esencial para la integración de la ciudad y sus habitantes; actualmente no llega a todo el territorio, obligando a los usuarios a utilizar más de una línea para acceder a sus trabajos y centros de estudio en tiempos desmesurados para las distancias recorridas.

Es de vital importancia para los jóvenes lograr prácticas de movilidad sostenible con estrategias o iniciativas orientadas a mitigar la congestión, mejorar las opciones de

movilidad, incorporar el uso de los sistemas de transporte inteligente para informar a los usuarios sobre las frecuencias del transporte público e incrementar la accesibilidad a los centros estudiantiles y zonas periféricas.

Tomar medidas de seguridad para peatones y ciclistas (ampliando la capacidad de las bici sendas para estos últimos), mejoras del transporte público limpieza, estacionamiento y programas de vehículos compartidos.

Se requiere que los centros de estudio asuman la función de planificación de la movilidad y transporte, en conjunto con los niveles de gobierno nacional, departamental y municipal.

La cultura y los logros en agenda de derechos, la descentralización de los festejos y la apropiación política de la misma resultará fundamental para que todos los jóvenes montevideanos se sientan parte de la vida de la ciudad y actores relevantes en su construcción.

Nuestro gobierno en Montevideo promoverá el desarrollo de actividades culturales y recreativas asegurando la territorialización de la política para que las diversas expresiones artísticas, la creatividad y el talento juvenil se reflejen en diferentes áreas de la sociedad.

En materia de salud, educación y deporte, desarrollaremos un conjunto de políticas que contribuyan al bienestar físico y mental, a la vez que sean integradoras y formadoras de valores colectivos en la juventud.

Desde la estructura de atención sanitaria conformada por las 23 policlínicas en convenio con ASSE, se profundizará en la estrategia de promoción de controles integrales en salud, desde acciones de convocatoria amplia a jóvenes residentes en las zonas de mayor vulnerabilidad socioeconómica de la capital.

Es fundamental acercar el sector salud en forma amigable a los jóvenes, a través de organizaciones y líderes comunitarios que recorran los territorios realizando actividades en la línea de la educación para la salud.

Los controles integrales corresponden a un mínimo básico de prestaciones en salud: medicina general, ginecología, odontología, Psicología y oftalmología. Sumado a lo que en cada caso indique el equipo tratante.

En el nivel asistencial, se priorizará especialmente el abordaje de las situaciones de violencia que niños, niñas, adolescentes y jóvenes padecen, en el marco de trabajo articulado intersectorial con el Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV) y el Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y no Comercial de la Niñez y la Adolescencia (CONAPES).

El deporte es un excelente instrumento y vehículo de socialización y vehículo de integración social, en tanto su práctica facilita la interacción, el trabajo en equipo, la adquisición de hábitos y rutinas; por lo que apostaremos al desarrollo del deporte en todas las zonas de Montevideo, maximizando el uso de las instalaciones deportivas públicas y privadas de la ciudad.

Construiremos políticas con los jóvenes como protagonistas de las mismas. Esta forma de hacer la política garantiza mejores posibilidades de concretar las demandas que surjan del sector, y contribuye a la construcción de ciudadanía y democracia con las nuevas generaciones, porque, en definitiva, se aprende participando. Esta perspectiva radicalmente democrática, transversalizará todas las propuestas del presente programa.

A esta definición, sumamos la valoración en relación a las características propias de adolescentes y jóvenes, entre las que se manifiestan la variabilidad de intereses y preferencias; por tanto, es clave sintonizar con los distintos agrupamientos juveniles para potenciar la política a través de la comunicación y el trabajo intergeneracional.

La institucionalidad de la Intendencia de Montevideo atenderá especialmente estas necesidades, procurando dinamizar el diálogo con los jóvenes y superar las claras señales de agotamiento que evidencian las políticas del Frente Amplio en la capital del país.

Los Municipios, los Centros Comunales serán ámbitos privilegiados porque en sus territorios es donde los jóvenes viven su cotidianeidad.

Nuestro gobierno de Montevideo optimizará al máximo las coordinaciones y el trabajo conjunto con las áreas del gobierno nacional que priorizan de los temas de infancia y juventud, en particular ANEP, ASSE, INAU, BPS, MIDES/INJU, JND Y MTSS/INEFOP.

Las propuestas que integran Montevideo Joven y que compartimos a continuación, son presentadas tal y como fueron definidas por los jóvenes participantes del proceso mencionado al inicio de este documento. Nuestro equipo de gobierno se compromete a realizar todos los esfuerzos necesarios para dar cumplimiento a lo expresado en ellas.

I. VIVIENDA

Uno de los problemas que enfrentan los jóvenes en Montevideo es la dificultad para independizarse del hogar donde nacieron y poder tener una vivienda donde se instalen solos, con su pareja o con amigos. Los jóvenes que residen en la periferia montevideana también tienen problemas por la distancia con los centros de estudios y el trabajo. Muchos de ellos deben trasladarse hasta el centro de la ciudad para poder cursar sus estudios o en busca de un mejor trabajo. El traslado de los jóvenes del interior hacia la capital también trae muchos problemas desde dónde quedarse, hasta cómo moverse en la capital, qué comer o dónde acceder a los servicios básicos. Esta propuesta busca atacar el problema habitacional que es de los principales que afectan a los jóvenes uruguayos.

DIAGNÓSTICO

- Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) solamente la cuarta parte de los jóvenes logra ser independiente y habitar en una vivienda separada de la de sus padres (joven jefe de hogar). La mitad de estos hogares jóvenes se encuentran compuestos por una o dos personas.
- Los precios de alquileres en Montevideo se transforman en un problema importante. Un monoambiente en la zona céntrica promedia los \$13.000 aproximadamente. Y una residencia estudiantil cuesta en el entorno de \$6000 (Mercado Libre).
- La población universitaria es de aproximadamente 140.000 personas, de las cuales casi un 76% estudian en Montevideo. De estos, unos 40.000 son oriundos del interior que viven y estudian en la capital.
- En las residencias estudiantiles los estudiantes, generalmente sufren hacinamiento, compartiendo habitación con 4 o más personas que no conocen, lo cual genera problemas de convivencia, hechos delictivos, además de que el estudiante no cuenta con un espacio adecuado para estudiar ni para su intimidad personal.
- Las residencias del Programa Alojamiento son insuficientes, actualmente permite alojar 240 personas en 5 centros, pero repite problemas vistos en las residencias ya que muchos estudiantes se ven obligados a compartir habitación con hasta 4 personas. Y sus costos no son del todo accesibles para un joven universitario.

PLAN DE ACCIÓN (MONTEVIDEO 2020-2025)

- Realizar una evaluación de los terrenos baldíos, inmuebles vacíos y degradados que se encuentren dentro del área metropolitana sean o no propiedad de la Intendencia Departamental.
- Identificar aquellos terrenos e inmuebles que por su ubicación y características sean considerados útiles para el cumplimiento del objetivo del presente proyecto. Se consideran útiles aquellos inmuebles que maximicen el beneficio social y económico tanto para la Intendencia, como para los privados que intervengan.
- Realizar estudios de factibilidad para determinar la conveniencia de utilizar dicho/s inmuebles para vivienda temporal de jóvenes (prioridad si provienen del interior).
- En caso de ser propiedad de un privado, establecer contacto y determinar los pasos a seguir para poder facilitar la explotación de dicho bien para fines habitacionales.
- La inversión se pretende que sea realizada por un privado, ya sea a través de una PPP o un llamado público donde aquel deje el espacio en condiciones habitables a cambio de un pago periódico por parte de la Intendencia por el total o parte del costo de alojamiento de los estudiantes (Formato de Co-living).
- Con este desarrollo, se pretende dar un hogar temporal a aquellos estudiantes del interior que presenten dificultades para poder solventar sus gastos de vivienda durante su etapa universitaria en la Capital.
- Conveniar con organismos del gobierno nacional que tengan acciones en la materia (UDELAR, INJU/MIDES, MVOTMA) a los efectos de generar sinergias y unificar acciones.
- Exoneración impositiva a las empresas privadas que colaboren con el proyecto, así como también a aquellas que brinden empleos a quienes allí residan.

- Adjuntarse al plan universitario de alimentación, brindando 4 comidas al día.
- Crear un espacio o complejo habitacional en los terrenos baldíos evaluados y seleccionados con anterioridad, a modo de residencias universitarias. (Podrían ser dos espacios, uno para estudiantes de Montevideo que buscan lograr su independencia, otro para estudiantes de todos los departamentos del país).
- Creación de una Mesa Interinstitucional que elabore un plan piloto de garantías de alquiler para jóvenes de hasta 29 años. Coordinación IMM/BHU/sector privado.

II. TRABAJO

2.1 Área: Emprendimiento

Los jóvenes son los más afectados por el desempleo (25% busca trabajo y no encuentra) y muchas veces deciden autoemplearse haciendo algo por su cuenta.

Un nuevo emprendimiento siempre es un desafío y más cuando se trata de personas jóvenes. Por ello el objetivo en esta área es promover y apoyar la creación de nuevos proyectos empresariales y que se vea al autoempleo como un instrumento viable.

DIAGNÓSTICO

Si bien hay proyectos que ya se desarrollan, como el Programa “Empresario – Emprendedor” de la CIU (Cámara de Industrias del Uruguay) junto con la Asociación de Jóvenes Empresarios o el “Jóvenes emprendedores” que lo promueve la CETP-UTU, creemos que aún queda mucho por hacer. Por ello proponemos la creación de una escuela que esté enfocada específicamente a jóvenes que desean elaborar y emprender sus proyectos.

PLAN DE ACCIÓN (MONTEVIDEO 2020-2025)

Proponemos:

- Crear una escuela que apoye a jóvenes emprendedores.
- Promover concursos para la selección de los proyectos que se presenten.
- Desarrollar actividades de formación (talleres, tutorías, etc.) para capacitar y acompañar a jóvenes emprendedores.
- Generar jornadas con emprendedores exitosos para que haya un intercambio de conocimiento y experiencia.
- Organizar ferias de emprendedurismo en centros culturales de la ciudad para la presentación de proyectos, generando interacción, exposición y futura comercialización de los mismos.

- Fomentar el espíritu empresarial en todos los niveles de la educación, estimulando competencias técnicas y un hábito y mentalidad emprendedora.
- Dictar jornadas de autoempleo en las instituciones educativas.
- Relanzamiento de la ley de empleo juvenil en Montevideo, en conjunto con el MTSS y el INJU.
- Proponer modificaciones que favorezcan las posibilidades de acceso a puestos de trabajo a jóvenes provenientes de sectores de extrema vulnerabilidad socioeconómica, preferentemente madres con hijos a cargo.

2.2 Área: Inserción en el mercado laboral de jóvenes formados en oficios.

Se refiere a ampliar el mercado laboral para los jóvenes que realizan cursos de oficios y no logran conseguir trabajo.

En la actualidad existen diversos cursos para jóvenes que no continúan el ciclo básico y posterior bachillerato, para lograr igualmente, a la hora de cumplir la mayoría de edad, tener herramientas para poder insertarse en el mercado laboral.

DIAGNÓSTICO

Los jóvenes que deciden cursar un oficio tienen más dificultades de insertarse en un trabajo técnico porque les exigen experiencia previa. Esto sucede en carpinteros, electricistas, mecánicos, cerrajeros, etc.

PLAN DE ACCIÓN (MONTEVIDEO 2020-2025)

Se propone que se generen más pasantías y becas en su especialidad de mano de obra.

III. TRANSPORTE

3.1 Área: Transporte público

El transporte público en nuestro departamento es esencial para la mayoría de la población y por eso queremos contribuir con propuestas para avanzar en la materia. Una de las propuestas es la implementación de un sistema de control dirigido al Sistema de Transporte Metropolitano que contribuirá en el ámbito de seguridad y bienestar social.

DIAGNÓSTICO

El Sistema de Transporte Metropolitano es objeto de justas quejas y reclamos en relación a la falta de higiene, la baja frecuencia en algunos horarios del día, la falta de control en algunas líneas de ómnibus, incumplimiento de horarios establecidos. Estas quejas y reclamos se escuchan frecuentemente en las paradas de ómnibus, redes sociales y en plataformas donde están detallados los horarios de ómnibus. Como último agregado, no todos los ciudadanos tienen las mismas posibilidades de acceder a la información, por eso se plantea la opción de mejorar la página de la IMM, para que los ciudadanos que no tienen posibilidades de acceder a aplicaciones de terceros que brindan datos de este tipo, puedan obtener información en tiempo real desde cualquier dispositivo.

PLAN DE ACCIÓN (MONTEVIDEO 2020-2025)

Una de las propuestas es la implementación de un sistema de control al STM, a través de la mejora del sitio web de la Intendencia de Montevideo (en el apartado “Horarios STM”) y la incorporación de un sistema de control de los ómnibus. Dicho sistema está compuesto por dos grandes partes, una es la implementación de chips identificatorios dentro de las unidades de transporte. La otra es la colocación de sensores en los semáforos de zonas donde el tránsito de ómnibus es importante, así se podrá obtener una gran captación de datos en pocos puntos de la ciudad. El sistema tendría un funcionamiento efectivo ya que los sensores al identificar el chip

instalado en las unidades de transporte, envían la información obtenida de la unidad, a la página de la IMM, la misma reflejará en tiempo real la ubicación del mismo y así poder acortar la espera en las paradas.

Otra propuesta es que exista un transporte público exclusivamente para estudiantes, mejorando la capacidad de llevar más estudiantes a los centros de educación, disponiendo de un horario estimado donde combine con las entradas y salidas de los mismos, adaptando el sistema de STM para controlar que lo usen dichos estudiantes. Por último, proponemos que se intensifique el mantenimiento diario de higiene de las líneas que tienen un recorrido más extenso ya que muchas veces no se cumplen los protocolos de limpieza. Esto contribuye a la prevención de enfermedades y hace al transporte público más cómodo, seguro y protegido.

3.2 Área: Transporte público

Hoy en día el costo del transporte público es uno de los obstáculos para muchos de los jóvenes montevideanos. En especial para aquellos que por motivos de estudio deben trasladarse todos los días desde sus hogares hacia los centros estudiantiles.

DIAGNÓSTICO

Dentro de la educación privada varios de los estudiantes ingresaron por medio de becas para abaratar el costo de la matrícula. No partimos de la hipótesis donde automáticamente se entiende que un estudiante joven por pertenecer a la educación privada tenga ingresos en el hogar necesarios para cubrir los costos de traslado hacia su centro de estudio.

PLAN DE ACCIÓN MONTEVIDEO (2020-2025)

Proponemos subsidiar parte del boleto del para estudiantes de la educación privada donde se compruebe un nivel de ingresos bajo o estén becados en alguna institución privada.

También quitar el mínimo de carga de boletos donde se tiene que abonar un monto superior a los \$300, entendiendo que es una cantidad mínima de dinero que se debe abonar no accesible para todos.

3.3 Área: Transporte público - Eficiencia

En Montevideo moverse mediante el transporte público significa para los jóvenes perder tiempo de estudio, descanso u ocio, debido a que las demoras de la periferia al centro de Montevideo son eternas y desde algunos lugares, con combinaciones poco cómodas.

DIAGNÓSTICO

El transporte montevideano es poco eficaz y se agrava esta situación si entre los destinos agregamos zonas periféricas.

PLAN DE ACCIÓN (MONTEVIDEO 2020-2025)

Se propone la definición de líneas directas a centros de estudio o en sus cercanías desde la periferia de Montevideo, así como también, la creación de líneas zonales para que los trayectos largos se vean más descongestionados.

3.4 Área: Transporte y Espacios Públicos.

Montevideo es una ciudad con un gran flujo de vehículos, con horarios donde el embotellamiento es un problema para la movilidad de los jóvenes hacia los centros de estudio, trabajo y sus hogares.

Además, la Rambla montevideana es una de las vías de escape para la fluidez del tránsito en horarios pico ya que rodea toda la costa de la capital. Ésta misma cuenta con una senda para el tránsito de bicicletas y medios similares. Por decreto de la Junta Departamental de Montevideo expedido en enero de 2020 penaliza a

aquellos usuarios que se muevan por áreas donde esta senda no está presente, y que los ciclistas deban moverse, en caso de no existir una senda, por la calzada donde se mueven autos y camiones.

DIAGNÓSTICO

- Es un tramo que sigue siendo recorrido.
- Buena parte de los usuarios no respetan la norma sancionada por la Junta Departamental.
- La Intendencia dejó de perseguir el cumplimiento de la norma.
- Si la norma se sigue al pie de la letra, puede resultar en accidentes graves.

PLAN DE ACCIÓN (MONTEVIDEO 2020-2025)

- Ampliar el trayecto de la bicisenda, pavimentando varios sectores de Montevideo tanto en las zonas costeras como en lugares de la periferia, descentralizando así las zonas donde los usuarios del transporte amigable puedan circular.
- Derogar el decreto en vigencia.

IV. CULTURA

4.1 Área: Cultura Agenda de derechos

En el marco del décimo aniversario de la aprobación de la Ley 19.075 que habilita a las parejas del mismo sexo a contraer matrimonio con igualdad de derechos que las parejas de distinto sexo, proponemos declarar el 2023 como “AÑO DEL ORGULLO”.

DIAGNÓSTICO

Uruguay es el primer país de América Latina en permitir la adopción para homosexuales y el segundo en legalizar el matrimonio. Más allá de la clara razón de conmemorar la década de esta importante reforma legal, las motivaciones para tal fin son también políticas, culturales y económicas.

El objetivo de esta festividad será la reafirmación de ese espacio donde todos los uruguayos, y en particular los montevideanos, se puedan sentir orgullosos de las conquistas obtenidas.

4.2 Área: Cultura - artistas jóvenes - apoyos

Desarrollar una política concreta y eficaz de apoyo al artista joven para cambiar la realidad actual, en la cual son olvidados por la mayoría de los programas y beneficios estatales de promoción a la cultura.

DIAGNÓSTICO

Montevideo es una ciudad que se caracteriza por su vasta agenda cultural. Existen semana a semana numerosos espectáculos y eventos desarrollados por artistas de muchas disciplinas. Obras de teatro en grandes y pequeñas salas, toques musicales, rondas de poesía y muestras de pintura son algunas de las cosas que suceden constantemente en nuestra ciudad y que en muchos casos tienen como protagonistas a los jóvenes. Es importante reconocer que ha habido un apoyo tanto de la Intendencia de Montevideo como del Gobierno Nacional a la cultura y sus distintas disciplinas en los

últimos años. Pero así como es importante reconocer las virtudes, también es bueno afrontar las deficiencias, es por eso que nos interesa hacer notar que estas políticas han priorizado en demasía a los actores culturales ya instituidos y aquí es donde se ven afectados los jóvenes.

Existe una diversidad de políticas y programas culturales llevados a cabo por el Gobierno departamental. Están los fondos concursables, el apoyo económico a las salas, las mejoras en museos y diversos eventos -como la propia Movida Joven- pero lo cierto es que no existe ninguna política puntual y de peso que apoye constantemente al artista joven en su trabajo. No se toma en cuenta la dificultad que ellos tienen al competir por fondos y otras herramientas, contra actores de la cultura ya instituida.

Por eso, proponemos la creación de un plan de apoyo a la cultura joven y emergente. Queremos que este plan desarrolle herramientas específicas, constantes y concretas que brinden apoyo económico, formación y difusión a los artistas juveniles en su trabajo.

PLAN DE ACCIÓN (MONTEVIDEO 2020-2025)

ACCIONES A IMPULSAR:

Creación de los fondos concursables para la cultura emergente y juvenil:
Existen fondos concursables departamentales como Montevideo Socio Audiovisual, Montevideo Filma o el Fondo de Fomento para la Producción Audiovisual Nacional, además de varios fondos puntuales. También hay fondos que están a la órbita del Poder Ejecutivo nacional como COFONTE en el caso del teatro, FONAM para la música, el ICAU para el cine, el FEFCA de Estímulo a la formación y la Creación Artística, el Fondo Concursable para la Cultura creado por la ley N.º 17.930 y los Fondos de Incentivo Cultural.

Todos los fondos nombrados -tanto departamentales como nacionales- brindan apoyo a un público muy amplio, y ponen a competir bajo las mismas condiciones a artistas

jóvenes con artistas adultos que tienen mayor experiencia. Si bien es cierto que han existido algunos intentos por reducir esta brecha, como en el caso del FEFCA, que en muchas de sus convocatorias ha dividido en dos modalidades a las distintas categorías -por un lado a los emergentes y por otro lado a los profesionales- debe desarrollarse una política que elimine esta desigualdad.

Proponemos la creación de un fondo anual departamental para los artistas jóvenes y emergentes, que los apoye económicamente a los jóvenes en su proceso creativo y en los gastos de producción y puesta en práctica de sus creaciones.

El fondo que será presentado anualmente, abarcará la mayor cantidad de disciplinas posibles y contará con cinco categorías concursables: danza, música, cortometrajes, artes visuales (fotografía, escultura y pintura) y por último teatro, artes circenses y títeres.

Para concursar será necesario tener entre 18 y 30 años de edad y no podrá ser ganador del fondo un grupo o persona más de dos años, es decir dos convocatorias. De esta manera se busca evitar que se transforme en una herramienta que beneficie a unos pocos.

Los proyectos presentados serán evaluados por jurados que estarán regidos por un código de ética, para así asegurar la transparencia en la elección de proyectos.

Salas Concursables:

En un proceso creativo, además de contar con los recursos económicos necesarios, es de mucha importancia contar con un espacio físico para el ensayo y perfeccionamiento. La Intendencia de Montevideo es poseedora de varios teatros y salas, grandes y pequeñas. Está la Sala Verdi, la Sala Zitarrosa, además de varios centros culturales municipales que cuentan con salas de teatro, como es el caso del SACUDE en Casavalle, el Centro Cultural de la Terminal Goes, el Florencio Sánchez en el Cerro y la Casa Daniel Fernández Crespo en el Prado.

Proponemos llevar a concurso la posibilidad de ensayo en dichas salas trimestralmente, es decir, que serían abiertas cuatro convocatorias por año. Si fuera necesaria una mayor disponibilidad de lugares, se pueden explorar acuerdos y convenios con salas privadas, teniendo en cuenta que la Intendencia brinda un apoyo económico a éstas a través de un convenio con la Federación Uruguaya de Teatros Independientes (FUTI).

Formación en proyectos:

Otra de las desigualdades que sufren los artistas emergentes, tiene que ver con la realización de los proyectos que son presentados para competir en los fondos concursables. Quienes tienen experiencia en presentarse a fondos, conocen mejor cómo realizarlos y por tanto tienen más posibilidades de ser elegidos. Por eso, proponemos crear un curso dirigido a un público juvenil con formación en todo lo referente a la modalidad de presentación de proyectos.

Es importante aclarar que en nuestro país existen profesionales formados para dictar este tipo de instancias. A modo de ejemplo, en la Licenciatura de Gestión Cultural de la Universidad CLAEH existe formación con este contenido.

Difusión de la agenda cultural:

Si bien nuestra ciudad posee una variada agenda cultural, gran parte de la población la desconoce y los más perjudicados son los artistas emergentes y juveniles, ya que sus espectáculos normalmente son los de menor visibilidad. Es por eso que para publicitar espectáculos artísticos proponemos utilizar la aplicación de transporte Como Ir, creando una sección donde se publiciten los espectáculos artísticos de la semana y el mes, logrando así acercar la propuesta cultural a sectores de la población que de otra forma no la conocerían.

Creación de la revista anual de literatura juvenil:

Existe una gran cantidad de jóvenes escritores en la ciudad haciendo un buen trabajo que muchas veces carece de reconocimiento. Por eso, crearemos una revista anual con

contenido escrito exclusivamente por jóvenes, dirigida y editada por un grupo profesional.

Las diferentes secciones de la revista abarcarán una gran cantidad de disciplinas literarias (poesía, narrativa, etc.). Vamos a buscar la mayor cantidad de mecanismos y acuerdos con empresas e instituciones para darle la mayor difusión posible al proyecto.

Buscar acuerdos interinstitucionales:

Como ha quedado claro, hay diversos fondos culturales y además existen programas dependientes del INJU, que trabajan o han trabajado en políticas de apoyo a la cultura. Por eso, nos interesa estar abiertos al diálogo con los distintos fondos y entidades, para así poder llegar a acuerdos que tiendan a mejorar y perfeccionar este plan de acción.

4.3 Área: Cultura - App MVD Joven

La app “MVD Joven” será una aplicación creada con el objetivo de otorgar mayor accesibilidad cultural, laboral y de entretenimiento a los jóvenes.

Concentrará eventos de interés cultural, deportivo y educativo para jóvenes, en coordinación con los organizadores de cada evento para difundir información segura. En la misma app de recreación se propone que la generación de un espacio en el que se ofrezca los avisos de Yo Estudio y Trabajo, y además la promoción y difusión de las distintas actividades que ofrecen las plazas deportivas.

Su principal objetivo es facilitar el acceso a todas las actividades y que estas se encuentren concentradas en un mismo recurso.

V. EDUCACIÓN, SALUD Y DEPORTE

5.1 EDUCACIÓN

5.1.1 Área: Educación

El área de nuestro interés es el de Educación Pública y Privada en Primaria y Secundaria, debido a que es un tema que preocupa y ocupa a nivel Nacional. La educación necesita un cambio y esperamos que nuestras ideas ayuden a impulsar una mejor educación pública y privada.

Para ello proponemos que la Intendencia fortalezca los programas de talleres temáticos teórico-prácticos en acuerdo y convenio entre el tercer nivel de gobierno, los municipios y los centros comunales zonales y los centros educativos de Montevideo

DIAGNÓSTICO

Los centros educativos son el primer gran espacio de socialización de los niños y jóvenes; se dan las primeras interacciones con la sociedad y el grupo de pares. Este momento es muy importante, porque ayuda a generar y fomentar el desarrollo social, cultural y cognitivo de los niños y jóvenes. Pero también sabemos que en estos espacios se dan situaciones de violencia interna, casos de bullying, etc. Los talleres permitirán una convivencia respetuosa además de aportar enseñanzas e instrumentos de prevención.

Producto del aumento del parque automotriz y de las históricas deficiencias del transporte público, el tránsito en Montevideo ha aumentado considerablemente especialmente en las horas “pico” que coinciden con la hora de entrada y salida de los centros educativos. Los talleres de Tránsito pueden ser una ayuda para que los niños y adolescentes sean conscientes del peligro y los cuidados que hay que tener para con el tránsito en las calles.

No es un tema nuevo, pero todos sabemos que en especial en los centros educativos, el bullying es un problema que debe ser abordado con la correspondiente celeridad y

seriedad. En ese sentido, el desarrollo de actividades de sensibilización, prevención y formación con especialistas en la materia, podrían ser parte de una estrategia que contribuya a disminuir esos casos, desnaturalizar abusos y conflictos que se vuelven cotidianos.

PLAN DE ACCIÓN (MONTEVIDEO 2020-2025)

En Primaria:

Desarrollar talleres sobre los temas nombrados en el diagnóstico y otros tales como: educación sexual (dado por ginecólogos o sexólogos), ayuda en la salud mental (dado por psicólogos), salud física (talleres de cómo crear rutinas alimenticias, rutinas específicas para los deportes que practiquen los estudiantes, etc. (a cargo de Profes de Educación física y Nutricionistas) y otro tema muy importante es el que se brinde charlas sobre qué hacer en casos de violencia doméstica u otro tipo de violencia; darles a conocer los números a los que acudir en caso que sea necesario informar que se puede denunciar con la ayuda y respaldo de los educadores de cada centro.

En Secundaria:

- Continuar con los talleres que se desea desarrollar en Primaria.
- Desarrollar charlas para incentivar emprendedores desde temprana edad (por ejemplo “sembrando” el proyecto que está llevando adelante la Primera Dama.)

INFORMACIÓN ADICIONAL

Adjuntamos enlace de un Estudio Realizado sobre la Educación en Uruguay que habla de los problemas nombrados en el Diagnóstico y otros tipos de problemas que también se dan en nuestra educación.

<https://ucu.edu.uy/sites/default/files/facultad/dcsp/04%20-%20Educaci%C3%B3n.pdf>

5.2 EDUCACIÓN SEXUAL

El campo de la educación sexual es imprescindible, ya que brinda a niños y jóvenes los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que los empoderarán para disfrutar de su salud, bienestar y dignidad; entablar relaciones sociales y sexuales basadas en el respeto; analizar cómo sus decisiones afectan su propio bienestar y el de otras personas; y comprender cómo gozar y proteger sus derechos a lo largo de su vida, y velar por ellos.

La educación sexual tiene efectos positivos, entre ellos:

- Aumento del conocimiento de los jóvenes y mejora de su actitud en lo que respecta a la salud y los comportamientos sexuales y reproductivos.
- La educación en sexualidad, tanto en la escuela como fuera de ella, no aumenta la actividad sexual, el comportamiento sexual de riesgo o los índices de ITS y VIH.
- Se ha demostrado que los programas que promueven únicamente la abstinencia no tienen ningún efecto en el retraso de la iniciación sexual ni en la reducción de la frecuencia de las relaciones sexuales o el número de parejas sexuales, mientras que los programas que combinan el retraso de la actividad sexual con el uso de preservativos u otros métodos anticonceptivos resultan eficaces.
- Los programas “centrados en el género” tienen una eficacia considerablemente superior a la de los programas que no integran consideraciones de género a la hora de alcanzar resultados en materia de salud como la reducción de los índices de embarazos no deseados o de ITS.
- La educación en sexualidad logra mejores resultados cuando los programas escolares se complementan con la participación de padres y docentes, de los institutos pedagógicos y los servicios de salud pensados para los jóvenes.

DIAGNÓSTICO

De acuerdo con el Informe de Gestión y Sistema Informático Perinatal Año 2018 del Hospital de la Mujer Dra. Paulina Luisi, en 2018 en dicha institución hubo:

- 701.420 usuarias femeninas.

- 6.249 partos asistidos, 1.430 fueron de madres adolescentes.
- 64,90% de madres adolescentes que no utilizaron métodos anticonceptivos previos
- solo 18% de embarazos adolescentes que fueron planeados

PLAN DE ACCIÓN (MONTEVIDEO 2020-2025)

- Reforzar la educación sexual con perspectiva de género en modalidad de talleres
- Hacer énfasis en temáticas como violencia de género, reproducción sexual y explotación sexual.
- Desde los niveles de educación más bajos trabajar el respeto por el cuerpo propio y de los demás, llegando a trabajar en los niveles más altos las temáticas de forma más directa.
- Realizar dichos talleres de forma continua y periódica, para lograr así continuidad seguimiento y cambios en la vida adolescente.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- <https://es.unesco.org/news/que-es-importante-educacion-integral-sexualidad>
- <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17514-2002>
- <http://www.impo.com.uy/bases/leyes/19643-2018>
- <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/Cam-11218335924.pdf>

5.3 SALUD

5.3.1 Área: Salud mental

Uruguay es uno de los países con mayor índice de depresión en América Latina, y este fenómeno no es menor en el rango juvenil. Tanto adolescentes como jóvenes sufren pensamientos y trastornos depresivos, que les limitan y afectan en su relacionamiento social, y en su progreso académico y laboral. Tristezas prolongadas, falta de interés, insomnio, cansancio frecuente, ansiedad, ideas de muerte y suicidio, son algunos de los síntomas que adolescentes, jóvenes, y aún la infancia de nuestro país, padecen a diario.

Es imprescindible contar con un equipo de profesionales activos a la hora de tener casos de intento de suicidio y actitudes autodestructivas, y un espacio fuera del ambiente hospitalario, donde podamos abordar el tema desde una perspectiva más amigable para el paciente, un espacio específico en el que sientan libertad para tratar su estado anímico. Creemos clave el desarrollo de tratamientos y terapias creativas que prevengan el desarrollo de la depresión, y evitar así, el punto de muerte.

DIAGNÓSTICO

- Los países con mayor índice de suicidio en América son: Guyana, Surinam, Uruguay, Estados Unidos y El Salvador. En algunos casos, el fácil acceso a las armas es un factor determinante.
- El 64% de la población uruguaya sufre depresión.
- 4.285 personas se quitaron la vida en los últimos 6 años, según los números que surgen del Informe Anual de Delitos.
- En 2019, un promedio de dos personas por día murieron por esta causa en el país; un total de 705 suicidios en el año, según los datos del Ministerio del interior.
- La Organización Mundial de la Salud asegura que por cada situación consumada, hubo entre 9 y 20 intentos.
- El suicidio es la segunda causa de muerte en jóvenes y adolescentes, según datos del MSP (2015).

PLAN DE ACCIÓN (MONTEVIDEO 2020-2025)

- Lanzar una campaña de alerta sobre el tema, a través de material audiovisual realizado preferentemente por jóvenes, involucrando contenido real de la actual situación juvenil, y concientizando a la población sobre los síntomas que deben ser detectados para evitar el desarrollo de la patología.
- Crear una aplicación virtual para que cada niño, adolescente o joven desde su celular pueda obtener ayuda instantánea en momentos anímicos claves. Esta app funcionará como un detector automático del pedido de ayuda, para que profesionales en el área tengan comunicación inmediata con la persona detectada y le puedan brindar

respuestas y consejos precisos en el momento. Deberá ser una app activa y actualizada, para que la ayuda se lleve a cabo con éxito. Este medio funcionará también como el primer paso de un posterior seguimiento, a través de otros programas de ayuda, como por ejemplo, iniciativas de motivación hacia el joven, tratamientos psicológicos personales, contacto con personas que vencieron la depresión, etc. Actualmente, la línea vida 0800-0767 gestionada por ASSE ofrece asistencia telefónica gratuita para la prevención de este fenómeno, pero consideramos, en coincidencia con Juan Triaca director del Programa de Salud Mental de ASSE, que los adolescentes no ven esta línea como un canal cercano de comunicación, y es necesario pensar en nuevas alternativas y herramientas para comunicarse con ellos, aprovechando los recursos que ellos más utilizan, como lo son las redes sociales.

- Establecer centros de asistencia / espacios de encuentro, fuera del ámbito de consulta médica, en varias zonas del departamento, especialmente en puntos donde la juventud se recrea y se concentra para desahogar esta patología (por ej. plazas y lugares públicos), sin descartar ningún barrio, teniendo penetración en todos los niveles sociales. En estos centros se brindará asesoramiento, contacto con psicólogos especializados, acompañamiento, orientación, consejería y soluciones alternativas.
- Proponemos también, partiendo de este Plan, fomentar proyectos similares de Organizaciones que trabajen en pro de los jóvenes en este aspecto (ej. Organización Jóvenes fuertes y Fundación Los Pinos) y más aún, poder unir fuerzas, promoviendo por ejemplo, talleres brindados por dichas Organizaciones, logrando un mayor alcance técnico y social.

INFORMACIÓN ADICIONAL

<https://www.elobservador.com.uy/nota/la-cuarentena-y-el-efecto-en-la-salud-mental-de-adolescentes-que-dicen-los-expertos--20205245041>

<https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Mas-de-700-personas-se-suicidaron-en-Uruguay-en-2019-la-cifra-aumenta-ano-a-ano-uc745118>

<https://www.elpais.com.uy/que-pasa/cuatro-adolescentes-riesgo-suicida.html>

<https://www.smu.org.uy/publicaciones/noticias/noticias97/art16.htm>

<https://semanariolaprensa.com/suicidios-en-uruguay-cifra-record-en-2019-hubo-705-casos-consumados/>

https://www.paho.org/uru/index.php?option=com_content&view=article&id=895:en-las-americas-hay-mas-de-7-suicidios-por-hora-indica-nuevo-informe-de-la-ops&Itemid=451

<http://jornadas.cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2018/12/59.pdf>

https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/tfg_lira_lopez.pdf

<https://www.jovenesfuertes.org/>

5.4 DEPORTE.

5.4.1 Área: Deportes acuáticos - prevención

La propuesta viene a aportar un mejoramiento dentro del área del deporte, especialmente en la fase de prevención de accidentes en el agua. El proyecto refiere al abordaje de enseñanza a niños de 1 a 5 años sobre tácticas de adaptación dentro del medio acuático.

Es necesario que los niños sepan cómo manejarse dentro de este medio ya que no es solamente en las piscinas, en la playa y/o los ríos que ocurren ahogamientos, sino que dentro de las casas también. Además, promover desde chicos un sentido de pertenencia a un lugar y a “hacerse cargo” de sus cosas como lo son el cambio de ropa y la higiene ya que esto se desarrollaría en piscinas.

También aprender sobre las costas y cómo comportarse en diferentes lugares, como por ejemplo el mar, la piscina y el río.

DIAGNÓSTICO

- La mayor causa de muerte en niños chicos se denomina “accidentes domésticos” el 97% de los accidentes de niños menores de 5 años ocurren dentro del hogar, la investigación del MSP dice que el 87% de los accidentes son en niños menores de 3 años (2017).
- Un informe mundial del OMS sobre el ahogamiento, arroja como resultado en 2016 que esa es la principal causa de muerte en niños de 1 a 14 años. En Uruguay según el MSP también es una de las principales causas de muerte debido a las lesiones no intencionales en niños de entre 1 a 4 años. Cuando

hablamos de niños más chicos, de 0 a 3 o a 4 años los ahogamientos ocurren más dentro del hogar. (La diaria 2017)

- Hay algunas propuestas, pero son más enfocadas a la natación en general y como recreación. Existe una sola propuesta que estuvo a cargo Pablo Abdala y C. Lustemberg que habla sobre el ahogamiento.

PLAN DE ACCIÓN (MONTEVIDEO 2020-2025)

Tener un equipo de profesionales (Trabajadores sociales. Profesores de Educación Física y/o natación) que trabajen en esta área con los padres y/o tutores se hagan cargo de la situación.

Este proyecto comenzaría en algunos barrios de Montevideo y a lo largo de 5 años se puede extender y rotar de barrios.

Fortalecer el proyecto con acuerdos de cooperación con privados, que especialmente contribuyan con indumentaria deportiva y materiales necesarios.

5.4.2 Área: Espacios públicos y deporte.

Entendemos el deporte, remarcando los acuáticos como de suma importancia. También creemos como algo de suma importancia no solo la implementación de la política del deporte, sino también la infraestructura del entorno que condiciona su desempeño.

DIAGNÓSTICO

Hoy la pista de regatas de Santiago Vázquez se encuentra en desuso; tiene un corredor que comunica Santiago Vázquez con parte de Rincón de Melilla y a causa de los humedales (patrimonio histórico) cortaron el puente, no se permite el acceso de vehículos, por lo que se perdió la fluidez existente entre estos dos lugares.

PLAN DE ACCIÓN (MONTEVIDEO 2020-2025)

- Retomar el puente para autos

- Potenciar la pista de regatas de Santiago Vázquez, que ha sido catalogada como una de las mejores de América del Sur en la cual incluso se realizaron sudamericanos de remo.
- Asfaltar esa avenida
- Poner luces para que la gente camine por ahí y recuperar el acceso tanto para peatones como para personal policial.

5.4.3 Área: Plazas de deporte

Mejorar la gestión integral de las plazas de deporte, planificando y desarrollando actividades junto a la comunidad y sus actores institucionales.

INTRODUCCIÓN

“El deporte tiene el poder de transformar el mundo. Tiene el poder de inspirar, de unir a la gente como pocas otras cosas... Tiene más capacidad que los gobiernos de derribar las barreras sociales.” (Nelson Mandela)

Si bien estos centros ofrecen distintas actividades de interés para la población de todas las edades, no es suficiente y no se conocen en su totalidad.

DIAGNÓSTICO

En Montevideo hay 12 plazas de deporte, 2 complejos deportivos y 1 gimnasio distribuidos en toda la extensión del territorio.

PLAN DE ACCIÓN (MONTEVIDEO 2020-2025)

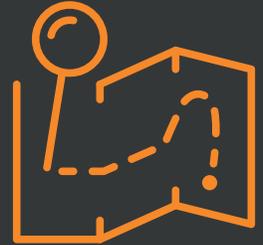
Se propone que, en cuanto a su administración, ya sean los recursos humanos, materiales o financieros, se realice un mayor control creando una división específica en la materia de administrar los centros deportivos públicos e involucrar a la comunidad barrial, municipios y centros culturales. Así como también se propone la creación de un área de difusión y promoción de todas las actividades que estos centros ofrecen.

**LAURA
RAFFO**
Intendenta

#AHORAMONTEVIDEO

MONTEVIDEO

TE INVITA



SÍ, PODEMOS.

**LAURA
RAFFO**

Intendenta

#AHORAMONTEVIDEO

RESUMEN EJECUTIVO

Es sabido que la Cultura fomenta la integración social, promueve el respeto a la diversidad y construye ciudadanía. Por eso el gobierno de Montevideo tiene que asegurar el acceso de todos sus habitantes al disfrute de la cultura en sus más variadas expresiones.

Creamos un programa que se llama Montevideo **Te Invita** y en él planteamos enfocar y mejorar las políticas culturales de la intendencia.

- Vamos a recuperar y promover a los grandes artistas que tiene Montevideo, y también a aquellos que emergieron en los últimos años.
- Le daremos jerarquía al Candombe y al Tango como expresiones de fusión cultural, producto de los vaivenes de nuestra historia.
- Rescataremos la identidad de los distintos barrios para conformar la historia montevideana, conocerla, contarla y recorrerla en circuitos culturales.
- Crearemos centros culturales comunitarios que concentren proyectos culturales, educativos, deportivos, recreativos, económicos y sociales.
- Potenciaremos al máximo el valor de la ciudad como escenario para producciones nacionales e internacionales, impulsando el Montevideo Audiovisual.
- Rescataremos el patrimonio y las obras emblemáticas de la ciudad.
- Trabajaremos para que la formación artística en manos de la intendencia sea accesible para más personas.
- Apoyaremos el arte urbano y los festivales al aire libre.

Nuestro programa Montevideo **Te Invita** no sólo brindará más acceso a la cultura y mejorará la convivencia, sino que además ayudará a posicionar a nuestra ciudad como un polo de atracción turística cultural en la región y el mundo, trayendo grandes beneficios y nuevas fuentes de trabajo.

CONTEXTO

La cultura es la esencia de la sociedad y la política cultural es la cara de la convivencia social que esa sociedad construye. En Uruguay, particularmente en Montevideo, uno de los principales problemas que tenemos es el deterioro en la calidad de la vida social, con una trascendente pérdida de los valores de convivencia que nos enaltecieron por muchas décadas.

La necesaria recuperación de la integración social tiene que estar acompañada por acciones educativas y culturales que la fomenten y que promuevan el respeto a la diversidad, a la construcción de ciudadanía con espíritu de inclusión expresado con tolerancia a todas las ideas, credos y costumbres.

Paralelamente, no hay duda de que la emergencia sanitaria ha impactado en forma grave sobre el sector cultural, dejando al descubierto la informalidad sistémica que persiste pese a las políticas culturales de los últimos años.

Entre los primeros protocolos a ser aprobados por la autoridad competente en el combate a la pandemia, estuvieron el de la industria audiovisual, lo que ha mejorado en forma sustancial su competitividad, el de las escuelas de formación artística, que al ser autorizadas a reabrir sus puertas, brindaron oportunidades laborales a una gran cantidad de artistas, y más reciente el de las salas de espectáculos, que irán recuperando su actividad a medida que la evolución de la pandemia lo permita.

El camino de reactivación pospandemia pasa por la consolidación de estos ámbitos reconquistados y el énfasis en el apoyo a las actividades que se han visto postergadas.

La Intendencia de Montevideo cuenta con importantes instituciones culturales propias (elencos teatrales y musicales, museos, bibliotecas), que se han visto amparadas a pesar de la cancelación a que obligó la emergencia sanitaria. Montevideo Te Invita tiene la finalidad de democratizar la política cultural, convirtiéndola en fuente de trabajo genuino para nuestros artistas, respetando su libertad de expresión, garantizando igualdad de oportunidades y apoyando sus emprendimientos.

El desafío es estimular una profesionalización y formalización del sector en su conjunto, que lo fortalezca a través de la captación de nuevos públicos, la generación de oportunidades de turismo cultural y el desarrollo de estrategias de internacionalización de sus creaciones.

La cultura es parte fundamental de una política integral para promover la integración social y la convivencia ciudadana.

I. PROMOCIÓN DE LOS ARTISTAS NACIONALES

Montevideo y el país todo han sido cuna de artistas de proyección universal. Este legado nos da la oportunidad de posicionar nuestra ciudad como un polo de atracción cultural donde reposan las obras, la vida y la historia de grandes artistas.

En las artes plásticas la escuela constructivista y el taller del maestro Joaquín Torres García marcaron un mojón en el arte moderno latinoamericano. Otro tanto puede decirse de las obras de Rafael Barradas y de Petrona Viera, una de las primeras mujeres pintoras uruguayas que expuso sus cuadros en el exterior.

En la literatura autores como Delmira Agustini, Juan Carlos Onetti, Idea Vilariño, Felisberto Hernández y Mario Benedetti han sido reconocidos internacionalmente. En 2021 se cumplen además 150 años del nacimiento de José Enrique Rodó, cuya literatura y filosofía inspiraran a varias generaciones de nuestro país, la región y el mundo.

Montevideo también fue cuna de Isidore Ducasse, el conde de Lautréaumont, que fue el principal inspirador del movimiento surrealista europeo.

Rendir el homenaje que merecen estos grandes nombres es reconocer en nuestra ciudad una influencia artística mundial y convertirla en centro de inspiración y visita para personas de todas partes.

Montevideo también es protagonista de dos géneros de trascendencia mundial, como el candombe y el tango, cuya obra más famosa del mundo, La Cumparsita de Gerardo Mattos Rodríguez, fue estrenada por primera vez en Montevideo.

Nuestra misión principal en el área de cultura de la Intendencia de Montevideo, consistirá en la promoción de los artistas uruguayos de todas las disciplinas y todos los tiempos, difundiendo sus obras y ayudando a que los montevidianos nos sintamos orgullosos de los grandes valores de nuestras artes y ciencias.

Esto vale tanto para los grandes creadores del pasado, como para los artistas que están produciendo actualmente y también para los emergentes, que con sus nuevas propuestas aseguran la continuidad de una prestigiosa tradición creativa.

En ese sentido, urge potenciar el Premio Municipal de las Artes Visuales, así como los Premios literarios Juan Carlos Onetti, que necesitan mayor difusión y alcance editorial de los que cuentan actualmente.

Los autores nacionales pasados, actuales y emergentes deberán tener una presencia sistemática en la programación de la señal televisiva departamental Tevé Ciudad, en los repertorios de la Comedia Nacional, de la Filarmónica y Banda Sinfónica de Montevideo, y en las muestras de los museos departamentales.

Así mismo, la intendencia coordinará con el Ministerio de Educación y Cultura y con el Ministerio de Turismo para crear circuitos culturales que recreen la vida y obra de estos artistas.

Instituciones y Acciones Culturales

Fortaleceremos como nunca antes las instituciones culturales señeras del departamento, como la Comedia Nacional, la Orquesta Filarmónica, la Banda Sinfónica, la Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático y la Escuela de Música Vicente Ascone, entre otras.

Se trata de instituciones de prestigio mundial, que fueron creadas en el siglo XX y que potenciaremos dándoles toda la proyección territorial que necesiten, para expandir el valor cultural de su operativa.

Con la descentralización que promoveremos, a través de la creación de centros culturales comunitarios y el mejoramiento de la red de bibliotecas, se logrará una mayor distribución de los servicios culturales, ampliando su cobertura de beneficiarios.

Complementariamente, trabajaremos para facilitar el acceso de toda la población montevideana, sin distinciones, a los teatros departamentales, como el Solís, las salas Verdi y Zitarrosa y el Teatro de Verano. También se fortalecerán los centros culturales referentes de distintos barrios: Centro Cultural Goes (estación Goes), Teatro Florencio Sánchez (Cerro), Usina Cultural Carrasco (Parque Rivera), Casa de la Cultura Daniel Fernández Crespo (Prado) y Complejo Sacude (Casavalle).

Lo mismo puede decirse de los museos y espacios culturales que se distribuyen a lo largo y ancho del departamento.

El acceso a los espectáculos de los cuerpos estables artísticos deberá extenderse a toda la población y a la vez generando oportunidades de internacionalización, para que representen nuestra cultura en festivales y teatros del mundo.

En lo que respecta a las escuelas departamentales de formación artística, trabajaremos para avanzar en su reconocimiento como instituciones de grado universitario. Recordemos la Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático (EMAD) es una institución fundada en 1949 por Margarita Xirgú y muy ligada desde siempre a la Comedia Nacional.

Fomentaremos la cultura local de forma descentralizada, reconvirtiendo el programa Esquinas de las anteriores administraciones. La idea no es brindar a los vecinos lo que la Intendencia quiere que aprendan o produzcan. Por el contrario, actuaremos en respuesta a sus propias necesidades creativas y de formación, específicas de cada barrio.

Incentivaremos la formación artística entre niños y jóvenes, analizando nuevos instrumentos como por ejemplo el otorgamiento de becas para que elijan las academias donde capacitarse, lo que a su vez obrará como un gran estímulo para los docentes de las distintas disciplinas artísticas establecidos en nuestra ciudad.

Asimismo, mantendremos el Programa de Fortalecimiento de las Artes, acercando propuestas escénicas y musicales a todos los barrios, a partir de llamados a concurso con garantía de transparencia.

El uso eficiente de los recursos, evitando las duplicaciones de esfuerzos, permitirá llegar a más jóvenes con una variada gama de alternativas en formación artística y cultural. De ese modo, la cultura de la ciudad se vivificará con el aporte de las nuevas generaciones y llegará a más sectores, democratizando su influencia y contribuyendo a los valores de convivencia e inclusión.

Carnaval

Daremos al Carnaval montevideano la jerarquía que merece como expresión artística que genera récords de asistencia de público y un gran sentido de pertenencia cultural. A ese respecto, se facilitarán los emprendimientos para la generación de escenarios barriales, tanto de tipo comercial como los populares.

En lo que hace a capacitación, se aprovechará la popularidad de esta fiesta para convertirla en un vehículo para la enseñanza de oficios conexos, que puedan abrir nuevas oportunidades laborales y de emprendedurismo: vestuario, maquillaje, escenografía, máscaras...

El Museo del Carnaval será además un ámbito central en el diseño de circuitos turísticos que aporten al conocimiento internacional de este invaluable patrimonio inmaterial ciudadano.

Candombe

Las leyes 18.059 y 19.122 refieren específicamente a la protección de la cultura afro-uruguaya.

En una primera instancia, el esfuerzo debe concentrarse en las zonas originarias de los toques de llamada, declarados Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por Unesco, a saber: Sur, Palermo y Cordón, y extenderse a otros barrios. Los proyectos a desarrollar deberán llevarse a cabo con apoyo expreso de la mayor cantidad posible de instituciones y referentes de estos barrios.

Se procurará potenciar y coordinar las iniciativas que ya existan (asociaciones, talleres, cursos, toques, Usina Cultural), procurando complementarlas con otras, como becas Pedro Ferreira para que niños vocacionales estudien música, protección de la lutería del tambor, etc.

En materia de turismo cultural, se señalarán los lugares de posible atracción para turistas (Taller de Lobo Núñez, Centro Cultural Cuareim 1080, Casa de la Cultura Afro-Uruguaya, por ejemplo) y toques de llamada periódicos o espontáneos. Se promoverá al respecto la artesanía del candombe, con elementos a diseñar en acuerdo con los depositarios de la tradición. También se hará un relevamiento de las riquezas artísticas de los barrios mencionados, con el fin de crear un catálogo de pintores y artistas de la comunidad afro-uruguaya, con vistas a generar un Museo Visual del Candombe.

Estas acciones se complementarán con acuerdos con la Escuela Municipal Vicente Ascone, en la admisión de niños de la comunidad afro-uruguaya, con la Escuela Universitaria de Música y el Sodre para formación de músicos y bailarines respectivamente.

Tango

Montevideo puede y debe competir con la ciudad que brinda la oferta cultural más grande del mundo en este género: Buenos Aires. Por tanto, debemos centrarnos fuertemente en nuestras ventajas comparativas.

Desde el punto de vista histórico, existen dos de estas ventajas, fácilmente unificables al haber sucedido ambas en el mismo año de 1917 y en dos lugares separados por escasos metros: el estreno en el Café La Giralda (actual Palacio Salvo) del tango La Cumparsita y la invención del género Tango Canción por Pascual Contursi y Carlos Gardel en el cabaret Moulin Rouge, en los altos del ex Teatro Artigas (Colonia y Andes). Con respecto al primero de ambos eventos, existe el Museo del Tango La Cumparsita en el Palacio Salvo, en riesgo de cerrar definitivamente. Con respecto al segundo, no hay nada.

Proponemos la creación de un circuito cultural y turístico del Tango en la Ciudad Vieja, mediante la señalización digital de sus lugares de culto.

El Festival de Tango de Montevideo debería centrarse en el Tango La Cumparsita. Esto hará que sea mucho más fácil de promocionar a nivel nacional y sobre todo internacional. En paralelo, se seguirán atendiendo programas como Viví Tango y el apoyo a investigadores y cursos sobre el género.

II. IDENTIDAD BARRIAL

Trabajaremos para rescatar las identidades de los barrios y conformar una historia cultural montevideana, tanto de su área urbana, como suburbana y rural. Cada barrio tiene su propia historia, sus propios mitos y leyendas. Iremos al rescate de ese legado, difundándolo a través de los medios de comunicación y las redes sociales, y generando circuitos culturales que recuerden el territorio habitado por nuestros escritores, pintores y personalidades históricas.

“Nacimos en el mismo barrio. Somos del mismo barrio. Nos criamos en el mismo barrio. Fuimos juntos a la escuela del barrio. Andábamos en bicicleta por el barrio. Jugábamos al fútbol en la canchita del barrio. Mis padres construyeron su casa en el barrio y yo nací y sigo viviendo en él”. Estas frases, tan frecuentemente escuchadas hablan mucho; revelan un vínculo de identidad y apego.

La música popular le ha cantado a barrios de Montevideo, haciendo con sus letras y melodías los mejores retratos de la relación que las personas entablan a lo largo de su vida con el lugar donde nacieron. Son relatos de familias, de amores encontrados o prohibidos, de sueños cumplidos o fracasos. En su mayoría se trata de historias mínimas y tal vez por ello la gente se haya identificado a lo largo de generaciones con ellas.

Esa es la idea: fortalecer y revitalizar el concepto y sentimiento de barrio como lugar de pertenencia. Esto nos ayudará a reavivar, cuando no generar, el vínculo de los habitantes con el lugar en el que viven, reconstruyendo una historia que se narrará y se difundirá a través de las redes sociales y de los medios de comunicación tradicionales. El fin es que los propios vecinos se reencuentren con su barrio y con muchas de las costumbres que se perdieron. Descubrir personajes, comunidades, hitos, geografías, arquitectura, escritores, poetas, pintores y hasta leyendas.

Según datos oficiales, Montevideo tiene 62 barrios. Es un número muy importante. Todos tienen su propia historia. La propuesta apunta a realizar un trabajo con objetivos claros: redescubrir el barrio por sus habitantes e involucrarlos de tal manera que aporten y apoyen iniciativas que convoquen a vecinos de otras zonas, visitantes del interior del país y turistas extranjeros.

Al respecto, se propone la creación de circuitos culturales a los que denominamos "senderos" para recorrer los barrios de Montevideo, creando para su divulgación una sinergia entre medios masivos, contenidos web, redes sociales y aplicaciones de telefonía móvil.

Sendero de los pintores

Recorrida por el frente de las casas en las que vivieron o los lugares en los que funcionaron los talleres de Juan Manuel Blanes (Centro), Domingo Laporte (Centro), Joaquín Torres García (Punta Gorda), Pedro Figari (Ciudad Vieja y Pocitos), Carmelo de Arzadun, (Parque Rodó), José Belloni (Pocitos).

Sendero de los escritores

Recorrida por el frente de las casas que habitaron o frecuentaron: Juana de Ibarbourou (Buceo, Pocitos, Unión), Jorge Luis Borges (Paso del Molino y Centro), María Eugenia y Carlos Vaz Ferreira (Atahualpa), los exiliados españoles después de la Guerra Civil (Centro y Ciudad Vieja), Mario Benedetti (Centro y lugares representativos de su obra), Juan Carlos Onetti (Ciudad Vieja, Barrio Sur).

Senderos históricos

Batalla del Río de la Plata (recorrida por la sede del Servicio de Inteligencia Británico M16, Embajada Británica, Confitería Oro del Rhin), casa de Millington Drake (Carrasco), edificio Liberaij.

Turismo interno y receptivo

En estrecha coordinación con el gobierno nacional a través del Ministerio de Turismo, abordaremos distintos barrios emblemáticos de Montevideo como puntos clave para captar visitantes de la propia capital, así como turistas del interior y extranjeros.

Punta Carretas: barrio de poetas, pintores y artistas

Aprovechando la vecindad del Museo Juan Zorrilla de San Martín con el taller de su hijo, el escultor José Luis Zorrilla y del Círculo de Bellas Artes (institución centenaria), se propone realizar un circuito cultural en el que los tres edificios de larga historia que albergaron a lo más notable del arte que ha dado el país al mundo, sean una muestra elocuente de la cultura uruguaya. Se sugiere la incorporación en el Museo Zorrilla de una o dos salas que evoquen a China Zorrilla.

El epicentro serán las calles Tabaré, José Luis Zorrilla y la propia Rambla. Las dos primeras pueden transformarse en peatonales los fines de semana. El lugar ya cuenta con restaurantes y boliches y está enclavado en una zona con una alta concentración de hoteles.

Prado, Colón y Lezica

Estos tres barrios tuvieron un común denominador: fueron los sitios de veraneo más antiguos de Montevideo y aquilatan tanto en su arquitectura como en su paisaje, buena parte de la historia de la ciudad desde la Guerra Grande (1839-1850) en adelante.

En el Prado, se conservan varias casonas, algunas propiedades de la Intendencia como el Vivero Municipal, en cuyos sótanos se encuentran túneles que comunican con la costa del arroyo Miguelete.

La zona también cuenta con el Rosedal, uno de los pocos lugares en el mundo en el que aún se conservan especies de rosas que están completamente extinguidas en otros continentes. Con el Jardín Botánico, se cuenta además con un extraordinario parque de enorme potencial turístico. En la zona también se encuentra el Hotel del Prado y sus jardines circundantes, creados por el banquero alsaciano Buschental. A comienzos del siglo XX, allí se produjo un doble asesinato que sacudió a la sociedad montevideana y porteña y que pasó a la historia como la Tragedia del Prado.

En Colón y Lezica, sobreviven aún algunas quintas señoriales del siglo XIX y se encuentran varias bodegas y plantaciones de vid de fuerte atractivo turístico a potenciar.

Cerro

Uno de los barrios de la capital con una historia riquísima. Desde las colectividades que se afincaron en él a finales del siglo XIX, hasta sede del Frigorífico Nacional, símbolo durante décadas de la industria y la riqueza nacional.

Carrasco: la ciudad jardín del Cono Sur

Es calificado como el mejor barrio jardín de América del Sur. Carrasco fue pensado por los arquitectos Juan Carlos Aubriot y Cándido Lerena Joanicó. Ambos hicieron el primer diseño y luego fue convocado por Alfredo Arocena, para su terminación, Carlos Thays. El paisajista francés siguió las enseñanzas del inglés Ebenezer Howard, mentor de la ciudad jardín. El patrimonio arquitectónico de Carrasco es excepcional. Varios comerciantes de la zona intentan convertir el lugar en el sello distintivo y la carta de presentación de Montevideo con miras al turismo internacional.

Fortalecer el sentido de pertenencia al barrio por parte de sus habitantes: un desafío que implica investigación, comunicación y creación de nuevos productos turísticos y culturales.

III. CENTROS CULTURALES COMUNITARIOS

La transformación de los barrios más vulnerables se potencia fortaleciendo sus servicios educativos, culturales y de entretenimiento y haciéndolos accesibles para niños, jóvenes y adultos.

Inauguraremos, a lo largo de nuestro período de gobierno, por lo menos tres grandes centros culturales comunitarios multifuncionales en distintos barrios, totalmente gratuitos, con horario extendido los siete días de la semana, que contengan bibliotecas y mediatecas, donde se puedan presentar espectáculos de todo tipo y realizar talleres de capacitación en las más variadas disciplinas.

La idea no es construirlos desde cero, sino aprovechar infraestructuras existentes de valor patrimonial, que actualmente están sin uso. Es una propuesta de alto impacto, porque implica una potente inversión en cultura y una completa serie de proyectos de gestión.

La idea consiste en replicar un modelo exitoso, el de los Parques-Biblioteca de la ciudad colombiana de Medellín, que fuera antaño una de las más violentas del mundo, y en las últimas dos décadas redujo los niveles de criminalidad un 80%. La experiencia de esa ciudad consistió en la construcción de nueve edificios de 5.000 metros cuadrados, circundados de espacios parqueizados y conteniendo vastas bibliotecas, teatros, aulas para talleres, salas de exposiciones y socialización barrial, ludoteca, centros de apoyo a emprendedores y laboratorios digitales. Los edificios cierran solo dos días al año y tienen en promedio unas 110.000 visitas cada semana.

Allí, los ciudadanos entran en contacto con experimentos científicos, robótica pedagógica, impresoras 3D aplicables a proyectos de agricultura urbana e incluso capacitación para artesanos y comerciantes.

Es notable la influencia que ejerce la promoción de la lectura y el arte en el mejoramiento de las pautas de convivencia y la generación de oportunidades de movilidad social.

A escala de las posibilidades montevideanas, nuestros centros culturales comunitarios irán en ese mismo sentido.

Y con el mismo objetivo, vamos a potenciar y fortalecer la red de 17 bibliotecas municipales. La idea es consolidarla como instrumento de penetración cultural y convivencia ciudadana, donde no solo se desarrollen actividades vinculadas al libro y la lectura (visitas de autores, presentaciones de publicaciones y editoriales, etc.), sino también otras actividades culturales (música, teatro unipersonal, plástica), como movilizadoras del barrio y de los vecinos. Esto, que la Intendencia ha realizado en algunos casos puntuales, merece ser planificado y ejecutado en toda la red, de manera intensiva.

Con ese criterio, entendemos útil la creación de una biblioteca ambulante que atienda las necesidades de los barrios con menor infraestructura educativa y cultural, donde se ven mayores carencias en materia de lecto-escritura.

La Intendencia debe generar las condiciones para que Montevideo explote todo el potencial literario que posee, desde el conocimiento de su historia, hasta una proyección al futuro cercano y de mediano plazo. Con ese objetivo, se potenciará la Feria Internacional del Libro, hoy muy deprimida, y se avanzará en los vínculos para que un evento literario del tamaño de Hay Festival (actual ganador del Premio Princesa de Asturias 2020) pueda tener una edición con periodicidad anual en nuestra ciudad.

En el 150 aniversario del nacimiento de José Enrique Rodó, la Dirección de Cultura de la Intendencia a nuestro cargo designará a 2021 como "Año Rodó" con una serie de actividades de homenaje y valoración del gran pensador uruguayo.

IV. FESTIVALES AL AIRE LIBRE

Organizaremos festivales y eventos al aire libre de teatro, danza, títeres, circo, música y carnaval, atendiendo a los gustos y preferencias de cada barrio y también introduciendo lenguajes y estilos que amplíen la capacidad de disfrute artístico.

En un primer paso se identificarán las locaciones para prever la realización de festivales de porte pequeño y mediano, totalmente gratuitos, segmentando los contenidos de acuerdo con las demandas de los barrios, el asesoramiento de sus referentes y en coordinación con los centros culturales y las bibliotecas de las respectivas zonas.

La función de estos eventos consistirá en dinamizar la cultura partiendo de artistas emergentes en todos los géneros y empleando las herramientas del marketing cultural para potenciar al máximo su difusión y convocatoria. La Unidad de Animación de la Intendencia brindará la infraestructura técnica y la coordinación general de producción. La selección de los artistas se realizará en acuerdo con la Dirección Nacional de Cultura del MEC a través de su Sistema de Información Cultural, dando prioridad a los artistas emergentes de cada barrio que necesiten difundir y popularizar su trabajo, con la posibilidad adicional de combinarlos con artistas de renombre y alta convocatoria de público. También se realizarán convocatorias públicas de artistas.

En cuanto a los festivales de gran porte, como por ejemplo Montevideo Rock, consideramos que hay muchos aspectos administrativos, de contrataciones y financieros a mejorar. Pueden explorarse mecanismos de participación público-privada que garanticen la recuperación de fondos y la eficiencia en la producción.

Las estructuras de apoyo pueden ser variadas:

- como proyectos autosustentables, donde la Intendencia participe solamente exonerando impuestos y aportando infraestructura
- licitando a partir de un pliego de condiciones, como son los casos de la Semana de la Cerveza de Paysandú y el Antel Fest.
- participando como auspiciante, con una inversión básica de apoyo a la actividad.

V. GESTIÓN DE LAS ARTES VISUALES

Promoveremos especialmente el arte mural en fachadas y medianeras de edificios, como una excepcional contribución de los artistas visuales al paisaje urbano.

Hay mucho por hacer en este plano. Queremos fomentar la realización de estas obras en forma colaborativa con los vecinos y los artistas. Paralelamente, fiscalizaremos con la mayor severidad para que las pintadas vandálicas sean erradicadas de las fachadas de los bienes patrimoniales de la ciudad, destinando áreas específicas con el fin de que los graffiteros desarrollen sus propuestas artísticas.

Por otra parte, en los últimos veinte años, fueron desapareciendo varias salas de exposiciones para los artistas plásticos y visuales. El edificio central de la Intendencia capitalina supo tener una excelente sala de exposiciones por la calle Soriano (dos salas simultáneas a los lados de la entrada posterior), que fue suprimida durante el primer gobierno departamental de Mariano Arana.

Ese espacio expositivo se trasladó hacia el frente del edificio, pero su infraestructura, lugar arquitectónico y gestión fracasaron bajo una política abierta que fue extinguiendo gradualmente el lugar. Se propone rescatar aquella sala de exposiciones e integrarla al escaso circuito montevideano de salas operativas.

VI. DIGNIFICACIÓN DEL ARTE URBANO

En Montevideo no han aplicado políticas que dignifiquen el trabajo de los artistas de calle, sean estos músicos, actores, clowns, artistas visuales, etc.

La manera de colaborar a que esta actividad se formalice, es generando un registro de artistas y planificando sus presentaciones en el tiempo y el territorio.

Podemos y debemos generar circuitos especiales donde los artistas de calle puedan presentar sus rutinas de manera coordinada, sinérgica con el espacio público y permitiendo una circulación de espectadores que se expongan a variados estímulos creativos.

Esto irá de la mano de capacitaciones que tiendan a profesionalizarlos y a monetizar su actividad, ya sea por la vía de la generación de redes asociativas como por la de beneficiarse de fondos públicos o privados, en coordinación con los organismos competentes del gobierno nacional.

VII. PROTECCIÓN PATRIMONIAL

Cuidar, jerarquizar y dar a conocer las grandes obras edilicias es tarea específica del gobierno departamental. Coordinaremos esta misión de manera eficiente con la Comisión Nacional de Patrimonio. Asesorados por las cátedras de las Facultades de Arquitectura, tanto de la Udelar como de las universidades privadas, vamos a formalizar por fin un inventario de bienes a ser protegidos por su valor urbanístico, arquitectónico, histórico y cultural.

Cada vez más, los uruguayos han ido tomando consciencia de su patrimonio cultural. En las últimas dos décadas se ha hecho sentir la voz de los ciudadanos frente a demoliciones indiscriminadas, destrucción de bienes artísticos y arqueológicos, así como también al olvido y desconsideración de preciados bienes inmateriales. Todo esto es, sin duda, el resultado de una toma de consciencia paulatina, que pone al patrimonio cultural en un lugar fundamental y relevante de las políticas públicas, tanto nacionales como departamentales.

Se trata de un componente clave dentro de nuestro programa. Podemos decir que hay un patrimonio que conecta con la historia de la ciudad de Montevideo, con sus áreas rurales, con su contexto ambiental, pero hay también un patrimonio departamental que forma parte importante del país.

La rambla de Montevideo o la calle 18 de Julio, ¿son espacios exclusivamente de los montevideanos? Sin duda que no, pero la conservación, el mantenimiento y la permanente puesta en valor es tarea de la Intendencia departamental, por lo que su compromiso debe ser elevado y constante.

Si bien, en los últimos años se identifican en Montevideo algunos progresos en materia de protección patrimonial -nuevas áreas especiales permanentes y la creación de la figura del bien patrimonial municipal- es posible afirmar, sin embargo, que la gestión en tal sentido ha sido pobre e insuficiente, llegando incluso a desaciertos notorios como la

descontrolada permisividad de demoliciones singulares o la inadecuada intervención en espacios de altísimo valor patrimonial, como es el caso de la Plaza Zabala. Tampoco se ha entendido, desde la política departamental actual, la importancia que alcanza el patrimonio cultural urbano en áreas como el Centro, ámbito de enorme valor edilicio y simbólico, donde se impone la realización de un exhaustivo inventario patrimonial, sin que por ello se congele la dinámica propia de la ciudad.

Montevideo cuenta, asimismo, con un riquísimo patrimonio verde, que incluye parques, bordes costeros y una alta forestación en sus calles. Esto es un legado que viene de los comienzos del siglo XX y es el resultado de una constante política urbana, fundada en conceptos como higiene pública, salud individual y colectiva, integración social y valorización de la recreación de los sectores más comprometidos. Sin embargo, los últimos diez años establecen un tiempo marcado por la pérdida de calidad ambiental en nuestros parques. Tal fenómeno se ve acelerado por la ausencia de inversión y de seguridad en los mismos, así como una falta de calificación del verde, en especial la no sustitución de especies envejecidas por nuevas, la instalación de equipamientos inadecuados y la pérdida de elementos históricos de alta significación: buen ejemplo de esto son las luminarias extraídas del parque Rodó, con más de 80 años de existencia. Asimismo se verifica un permanente intento de agregar usos privados sobre área parquizada, fenómeno que contradice la lógica histórica de nuestros paseos públicos.

A lo anterior, podríamos agregar el pésimo estado de nuestros cementerios municipales, áreas que concentran un altísimo patrimonio artístico, que sin embargo no son debidamente atendidas en materia de conservación y mantenimiento, a la vez que resultan ajenas a la idea de circuitos culturales, tal como lo son en tantas capitales europeas y latinoamericanas.

En síntesis, parece necesario establecer correcciones a las políticas departamentales actuales, al tiempo que pensar en forma creativa la generación de estímulos a la inversión en bienes patrimoniales.

Se propone para eso:

- Flexibilizar y brindar exoneraciones del pago de contribución inmobiliaria a aquellos bienes declarados de interés departamental que sean preservados o intervenidos en acuerdo a pautas patrimoniales definidas previamente.
- Estudiar la bonificación patrimonial para aquellos edificios que, siendo declarados bienes de interés patrimonial, puedan sin embargo acceder a bonificaciones o excepciones de construcción en mayor altura, en otras partes de la ciudad.
- Desarrollar el inventario de bienes patrimoniales del Centro de Montevideo, con una categorización análoga a la del inventario actual de Ciudad Vieja.
- Trabajar en forma coordinada con la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, en lo que hace a una política de protección, conservación y fomento a la inversión en bienes de interés patrimonial.
- Promover y apoyar el interés de los ciudadanos por el patrimonio cultural, desarrollando actividades dirigidas a su valoración y conservación, entendiendo que la más importante labor de puesta en valor es siempre materia social y que son los ciudadanos quienes más pueden ayudar a su mantenimiento permanente.
- Crear un Taller Departamental con fuerte incidencia y alta formación en el área de restauración edilicia y artística, capaz de involucrar a actores con diversa formación técnica, pero orientada en forma directa a dicha actividad.

VIII. MONTEVIDEO AUDIOVISUAL

Vamos a potenciar al máximo el valor de la ciudad como escenario para producciones audiovisuales nacionales e internacionales, tanto de contenido como publicitarias, ampliando los aportes a Montevideo Audiovisual, Montevideo Filma y FONA, y creando un Programa de Atracción de Producciones y Co-Producciones Internacionales.

Según la Cuenta Satélite de la Cultura 2012, el sector audiovisual genera el 60% del valor económico total de las Industrias Creativas. Por su parte, el Banco de Previsión Social registra a diciembre de 2019 un total de 435 empresas de producción audiovisual, en su mayoría micro y pequeñas, que emplean a 3.000 uruguayos en actividades de producción, postproducción, proyección de películas y sus encadenamientos en las actividades de rodajes: transporte, arrendamiento de equipos, catering, alojamiento.

Las carreras universitarias y técnicas de comunicación y realización audiovisual son cursadas por 3.000 estudiantes.

Se trata de una industria no tradicional con un alto valor agregado, que contribuye a la diversificación de la matriz productiva y exportadora del país.

Los datos más recientes del ICAU cuantifican en 20 millones de dólares anuales la exportación por servicios de producción de comerciales y contenidos. Asimismo, se ha medido que el 53% de los presupuestos del sector se destina a sueldos, y cerca del 30% se derrama en otros rubros, como servicios de hotelería, transporte, catering y asesorías, justamente los más afectados por la actual emergencia sanitaria.

En este momento hay previstos alrededor de quince proyectos de series y películas para venir a filmar a Uruguay, producidos por grandes compañías como Amazon, Netflix, HBO, Sony y Disney.

Una de las consecuencias de este éxito es su impacto en el atractivo turístico del país: según un estudio de la consultora TCI Research, más de 80 millones de viajeros eligen su destino basándose en películas y series de televisión. Además, este mismo estudio revela que el número de turistas que viajan a un destino tras verlo en la pantalla, se ha multiplicado por dos en los últimos cinco años. Precisamente por ese creciente interés

por visitar locaciones naturales, FITUR 2019 ha dedicado una zona al 'Screentourism', el turismo cinematográfico, un negocio en auge.

Otro de los impactos es el económico, a través de los impuestos generados por los proyectos de forma directa e indirecta, que operan una vez que la inversión en el país ya se ha realizado y auditado.

Además, la producción televisiva y cinematográfica demandan miles de fuentes de trabajo calificadas para nuestros actores, guionistas, realizadores y técnicos.

Proponemos aumentar la inversión en el programa Montevideo Socio Audiovisual y Montevideo Filma que apoyan a la producción nacional independiente. Esta línea es la catalizadora para concretar co-producciones internacionales y dinamizar la realización de proyectos de producción nacional.

También proponemos revisar las tarifas y condiciones de alquiler de espacio público, de reservas de estacionamiento y de cortes de tránsito necesarias para la realización de producciones audiovisuales, alineándonos con la política nacional de devolución de inversión a esta industria. Esto colaborará con el Programa de Atracción de producciones o co-producciones internacionales, ya que los reembolsos son un punto crucial para la decisión final de los destinos de filmación.

IX. TURISMO CULTURAL

Trabajaremos en el diseño de una estrategia de turismo cultural, que brinde a los viajeros de todo el mundo la oportunidad de entrar en contacto directo con los itinerarios y sitios históricos de nuestros íconos culturales. Esta línea de acción dará trabajo a docentes y artistas, en el desarrollo de eventos que acompañen esos paseos y los jerarquicen.

Montevideo recibe aproximadamente un millón de visitantes por año, con un gasto promedio de 550 millones de dólares. El 67% de los viajes a nuestro país tienen como motivo la Recreación y Paseo. Los visitantes que vinieron con ese propósito efectuaron el mayor gasto total, con el 84,4%.

Pese a existir una división de Turismo en la intendencia, creemos que las políticas aplicadas hasta hoy no han sabido explotar al máximo todo el valor turístico de nuestro departamento, detallado ampliamente en los puntos anteriores de este capítulo de programa. Hasta el momento no se han promovido desde la Intendencia recorridos turísticos patrimoniales en torno a viñedos y bodegas de Melilla o visitas guiadas a quintas ecológicas de producción orgánica, promoviendo gastronomía casera sin agrotóxicos.

Estos son temas de actualidad y en pleno auge. Lo mismo puede decirse de nuestra cultura musical autóctona: tango y candombe. Si 50 mil turistas adicionales, de los millones que visitan Buenos Aires, anualmente cruzaran a Montevideo y gastaran el referido promedio de 550 dólares, esto redundaría en un ingreso adicional de divisas de más de 27 millones de dólares al año. Y si solo una parte de esa suma se invirtiera en el desarrollo de ofertas de cultura autóctona, generaría una enorme fortaleza diferencial para nuestra ciudad.

Para llevar adelante una eficiente estrategia de turismo cultural, será necesario:

- Aumentar los puntos de información turística que asisten a los visitantes en los principales puntos de ingreso a Montevideo: Aeropuerto de Carrasco, 40% de los visitantes; y puerto de Colonia, con un 23%. Colocar también puntos de asistencia en zonas Centro y Ciudad Vieja.

- Medidas de protección y salvaguarda del patrimonio edilicio y urbanístico de Montevideo, como imagen identitaria del ciudadano y carta de presentación para el turista.
- Potenciar el desarrollo cultural y turístico de la ciudad: barrios que poseen un rico patrimonio material e inmaterial y que hoy no son visitados por falta de información.
- Campaña de generación de conciencia de anfitrión de los ciudadanos de Montevideo.
- Propuesta Multimedia para la difusión actualizada de las opciones de turismo cultural en Montevideo.
- Formación a mandos medios y directores de los municipios para identificar los aspectos y elementos destacables y sumarlos a los planes de desarrollo, fomento y comunicación del turismo en la ciudad.
- Mejorar las aplicaciones disponibles y desarrollo de otras nuevas, con el objetivo de dar respuesta inmediata a las inquietudes de los visitantes y obtener un seguimiento analítico y objetivo de las áreas de mayor interés.
- Aumentar el tiempo de estadía de los turistas que vienen por motivos profesionales, de negocios y el de tránsito a otros países.
- Potenciar las actividades de promoción turística y desarrollo, orientado por un lado al turismo interno del país y por otro al movimiento de habitantes en la ciudad. Se realizarán circuitos accesibles, para la diversidad de género, para la gastronomía (en su más diversas facetas y en coordinación son asociaciones de comerciantes, industrias del Montevideo rural, restaurantes, pubs, entre otros), culturales (en toda la gama de la oferta cultural de Montevideo: teatro, museos, literatura, folklore, candombe, música, otros), patrimoniales, de áreas verdes, históricos, académicas, de fotografía, para la industria audiovisual, y muchos más.
- Rever y mejorar el recorrido del bus turístico, así como ampliar la capacitación de sus guías, tanto en contenidos específicos como en competencias transversales.
- Promoción del intercambio entre los distintos municipios, en beneficio de la circulación de personas en el territorio, para que todos puedan transitar y disfrutar Montevideo.

En resumidas cuentas: la política que desplegamos en nuestro programa Montevideo Te Invita tiene la finalidad de democratizar y popularizar la cultura, convirtiéndola además en fuente de trabajo genuino para nuestros artistas, respetando su libertad de expresión, dándoles verdadera igualdad de oportunidades y apoyando sus emprendimientos.

Nuestro programa Montevideo **Te Invita** no sólo brindará más acceso a la cultura y mejorará la convivencia, sino que además ayudará a posicionar a nuestra ciudad como un polo de atracción turística cultural en la región y el mundo, trayendo grandes beneficios y nuevas fuentes de trabajo.

**LAURA
RAFFO**
Intendenta

#AHORAMONTEVIDEO

MONTEVIDEO



PARA VOS

SÍ, PODEMOS.

**LAURA
RAFFO**

Intendenta

#AHORAMONTEVIDEO

RESUMEN EJECUTIVO

La razón de ser de Montevideo sos vos. Parece una obviedad pero debemos tenerlo muy claro: la ciudad es tuya y vos sos el centro de cada política que diseñamos, de cada compromiso que asumimos, de cada acción que llevaremos adelante.

Si vamos a gobernar Montevideo administrando tus recursos, es para mejorar tu calidad de vida, para construir una ciudad a tu medida, que te incluya, que te invite a ser parte, que te invite a apoderarte de los distintos espacios, del transporte, de la cultura, del trabajo, del deporte. De todo lo bueno que tiene Montevideo para ofrecer. Que es tuyo.

Una ciudad sin prejuicios, que abrace la diversidad, que respete a todos y haga de la inclusión su fortaleza.

Cuyo compromiso con la diversidad incluya el origen étnico, género, cultura, capacidades, estudios, estado civil, edad, creencias religiosas, orientación sexual e identidad de género diferentes, entendiendo que todas estas voces son fundamentales para el desarrollo.

En ese sentido hemos desarrollado un plan de inclusión para continuar evolucionando Montevideo como ciudad que mejor refleje esta diversidad, y establecer políticas para fortalecer una cultura de inclusión que permita a todos desarrollarse, expresarse, ser felices en su ciudad, en su barrio, y en su cuadra.

CONTEXTO

La situación actual de pandemia nos ha enseñado que más que nunca los gobiernos deben apostar a estrategias de inclusión y respeto por la diversidad.

La Intendencia de Montevideo debe cumplir un papel fundamental en este camino ya que, además de poner en el eje central de sus políticas a las personas, su gestión será más ágil, creativa, renovadora, con mayor capacidad de adaptación a cambios y con una administración más comprometida, que escuche y responda a las demandas sociales generando un impacto social positivo.

Estamos convencidos de que debemos fortalecer y revitalizar el concepto de respeto por la diversidad ya que será fundamental para la recuperación, la resiliencia y la reinención del gobierno departamental.

Por todo ello, es momento de destacar más que nunca los valores de la inclusión, la diversidad, y la igualdad de oportunidades.

En el regreso a la nueva normalidad no se puede dejar a nadie atrás, y en esa línea la Intendencia tiene un rol trascendental en este nuevo reto, promoviendo, favoreciendo y ayudando no solo en el desarrollo económico, sino también en el desarrollo social.

I. GÉNERO

Las desigualdades de género en Uruguay son profundas, se extienden en todos los ámbitos y tienen un carácter estructural. Si bien desde el nivel nacional se ha avanzado en la igualdad formal (plasmada en leyes, normativas, decretos, etc.), aún reconocemos al menos cuatro ámbitos donde la desigualdad de género persiste:

- I. la desigualdad económica producto de las brechas salariales entre hombres y mujeres
- II. la concentración del poder, dadas las asimetrías en la participación de las mujeres en lugares de decisión en todos los ámbitos: política, empresas, sindicatos, cámaras empresariales, etc.;
- III. los patrones culturales discriminatorios y violentos que alimentan los estereotipos de género;
- IV. la división sexual del trabajo e injusta organización social del cuidado naturalizada en la sociedad (las mujeres uruguayas realizan 2/3 del trabajo no remunerado, los varones realizan 2/3 del trabajo remunerado).

Estos ámbitos de desigualdad se refuerzan mutuamente y dificultan el avance hacia la igualdad sustantiva: esto es que, más allá de reflejarse en la adopción de leyes y políticas (igualdad de género formal), exista igualdad entre varones y mujeres en los hechos, y los resultados en la vida real (igualdad de facto).

El avance en esta materia es un tema fundamental para los derechos humanos de las mujeres en Uruguay así como de sus familias y comunidades, pero además, es una condición básica para el desarrollo de Montevideo.

Es preciso entonces impulsar cambios que transformen los sistemas que reproducen las desigualdades y nos permitan avanzar hacia un desarrollo con igualdad en Montevideo. Para lograrlo debemos aunar esfuerzos y trabajar de forma mancomunada y coordinada con el gobierno nacional, sus ministerios e instituciones promoviendo el acceso y promoción de derechos y oportunidades sin distinción de género.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

La Nueva Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 destaca el objetivo de desarrollo sostenible 5 (ODS5) “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas” y el ODS11 “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos seguros, resilientes y sostenibles”.

Desde Montevideo **Para Vos** reconocemos la necesidad de asumir la agenda de género como una política prioritaria de gestión en la IM. Para ello es necesario:

- Desarrollar instrumentos que garanticen los incentivos para la participación de mujeres en todos los ámbitos de representatividad como práctica natural.
- Consolidar la institucionalidad de género al interior de la IM y garantizar la transversalidad en todas las direcciones y en las políticas y programas que se desarrollen.
- Otorgar mayor autonomía, recursos y capacidad instalada a la dirección rectora de la igualdad de género (actualmente la Asesoría sobre Igualdad, en el Gabinete de la Intendencia) para fortalecer su rol y capacidad de articulación, transversalización, asesoramiento, monitoreo y control.
- Establecer y promover una única estructura de planificación entre la Intendencia de Montevideo y los Municipios y un sistema único de monitoreo del cumplimiento de las metas y objetivos trazados.
- Fortalecer las capacidades de los funcionarios públicos a través de cursos de igualdad de género que se integren a la formación permanente y gestión humana en todo su ciclo, así como incorporar estas capacidades en los procesos internos de la IM y en los procesos de elaboración de la política pública.

- Liderar una movida hacia la mayor participación y representación femenina en lugares de toma de decisión a partir del ejemplo: la IM promoverá la integración de mujeres y la inclusión en cargos de liderazgo en toda su estructura gubernativa.

DERECHO A UNA CIUDAD LIBRE DE VIOLENCIA

En los espacios públicos:

- Es una obligación del gobierno departamental prevenir el acoso sexual y los diversos tipos de violencia que padecen las mujeres y las niñas en los espacios públicos (en las calles, parques, ferias, transporte, etc). Este tipo de violencia impide el ejercicio del derecho y la libertad de las mujeres al movimiento autónomo; reduce su capacidad de participar en la escuela, el trabajo y la vida pública; limita su acceso a los servicios esenciales y a disfrutar de oportunidades culturales y de ocio, y repercute negativamente en su salud y bienestar;
- La planificación urbana con perspectiva de género es fundamental ya que no afecta igual manera a varones y mujeres. El espacio público no es igual de seguro para mujeres y varones ya que, como lo indica la encuesta realizada por la Facultad de Ciencias Sociales de Udelar, en Montevideo y el Área Metropolitana el 84,5% de las mujeres de entre 18 y 44 años que fueron encuestadas han vivido acoso sexual en los espacios públicos al menos una vez en su vida.
- Asimismo, la violencia en la ciudad y sus espacios afecta de manera particular a poblaciones específicas, entre ellas las mujeres con discapacidad, las mujeres migrantes, las mujeres de la comunidad LGBTIQ y las mujeres afro Uruguayas. Estas interseccionalidades deben estar consideradas en todas las herramientas e iniciativas que se desarrollen desde la IM.
- En este sentido, entendemos que la iluminación de espacios públicos es una herramienta esencial para la seguridad pública.

- En la medida en que la violencia hacia las mujeres se inserta en una serie de normas culturales y masculinidades negativas, es esencial acompañar las intervenciones físicas del espacio público (por ejemplo, la ya mencionada necesidad de asegurar la buena iluminación de calles y parques de la ciudad), con acciones que apunten a prevenir y desnaturalizar la violencia en estos lugares de Montevideo.
- El rol del Departamento de Desarrollo Urbano y el Departamento de Movilidad es central para enfrentar de forma integral esta problemática.

En el transporte

Cuando se planifica la movilidad, el acoso sexual en el transporte público debe ser tomado en cuenta como tema prioritario.

Diversas encuestas señalan que las ciudades latinoamericanas muestran altas tasas de acoso, y evidencian que aproximadamente 6 de cada 10 mujeres fueron acosadas físicamente en los sistemas de transporte.

La falta de seguridad, el peligro de ser maltratadas así como el mero hecho de que se infrinja su espacio personal, lleva a que las mujeres sientan temor en la espera del transporte en las paradas, incluso de caminar desde, o hacia una de ellas.

Esta situación provoca que las mujeres cambien su itinerario para evitar lugares inseguros, disminuyan, o dejen de usar el transporte público.

Montevideo Para Vos implementará las siguientes acciones contra el acoso en el transporte público:

1. **Paradas seguras:** con el fin de que las pasajeras lleguen a salvo a su destino, se habilitará en la noche la opción de poder descender del transporte público en cualquier punto sin necesidad de que usar las paradas fijas.

2. **Denuncia en tiempo real:** se iniciará una campaña para promover la solidaridad y convivencia entre los pasajeros del transporte público. Las víctimas o testigos de violencia sexual podrán reportarlo en tiempo real enviando un mensaje de texto gratuito. Este mensaje activará un alerta inmediata a la unidad de transporte que estará georeferenciada y se activará un anuncio por autoparlante, poniendo en conocimiento de todos los pasajeros que se produjo una situación de acoso. En caso de ser necesario se actuará también en combinación con el ministerio del interior. Esta herramienta ha sido utilizada en ciudades como Quito y ha logrado reducir drásticamente los niveles de acoso a mujeres en el transporte público, no solo apoyándose en acciones punitivas sino también por la condena social y con campañas de educación ciudadana.
3. Fortalecer el área de Jurídica de la Intendencia con capacidades y facultades para dar apoyo y orientación sobre los derechos de las mujeres acosadas a través de Comuna Mujer.

En el hogar

- La incidencia de la violencia basada en género en Montevideo es un espejo de lo que ocurre en Uruguay, donde la mayor ocurrencia de casos de violencia hacia las mujeres se registra en las relaciones de pareja y ex parejas. A nivel nacional, en 2019 se registraron 28 femicidios íntimos, 22 a manos de parejas y ex parejas y otros 6 a manos de otros familiares (cifras del Ministerio del Interior). Lo que supone como prioridad cambiar esta realidad.

En ese sentido Montevideo **Para Vos** propone los siguientes ejes temáticos:

- En coordinación con INMUJERES y el Ministerio del Interior, desde la IM se debe continuar impulsado los sistemas de atención, respuesta y acompañamiento a casos de violencia de género y doméstica.

- Fortalecer y ampliar el alcance de iniciativas como el programa Comuna Mujer, que con presencia en distintas zonas del departamento, proporcionan servicios de atención y orientación para elaborar la estrategia de salida de su situación de violencia, servicios jurídicos y psicosociales a cargo de equipos especializados.
- Acompañar este abordaje de la problemática de violencia desde la transformación de la cultura y las normas sociales.
- Tal como ocurre con la violencia en espacio público, es de vital importancia considerar la interseccionalidad del género con la discapacidad, la raza, la orientación sexual y el origen en el diseño e implementación de las herramientas e iniciativas que se desarrollen desde la IM para reducir la violencia de género en el hogar.

EMPODERAMIENTO ECONÓMICO Y AUTONOMÍA

Entendemos a la Intendencia y a los Municipios como articuladores de herramientas de gestión para coordinar con las entidades competentes a nivel departamental y nacional, en ese sentido Montevideo **Para Vos** propone lo siguiente:

- Trabajar con el sector público y el sector privado para visibilizar y reducir la brecha salarial de género, que hoy se ubica en 19%.
- Fortalecer la capacidad de desarrollo de emprendedoras mujeres para que puedan no solo auto-sustentarse sino también convertir sus emprendimientos en empresas que brinden empleo y oportunidades a otros. Desarrollaremos programas específicos de apoyo al emprendimiento femenino con las herramientas presentadas en nuestro capítulo Montevideo Se Reactiva: centros de desarrollo empresarial, con servicios y asesoramiento especializado.

- Promover la corresponsabilidad en las labores de cuidados entre varones y mujeres en el hogar (encuestas de uso de tiempo revelan que, a nivel nacional, 2/3 del tiempo de trabajo de las mujeres es dedicado al trabajo no remunerado y 1/3 al remunerado mientras que entre los varones, las proporciones se invierten).
- Ampliar el alcance y el acceso a soluciones de cuidados a nivel departamental en coordinación con instituciones nacionales para reducir los efectos adversos de la sobrecarga de labores de cuidado en la ciudadanía social de las mujeres y en sus derechos económicos.
- Mejorar el funcionamiento de las comunas mujer incorporando rubros para el asesoramiento y capacitación para el trabajo, legislación, acceso a la vivienda, salud y atención, vinculados a la temática de género.

II. AFRO URUGUAYOS

En Montevideo, doce de cada 100 personas se considera o reconoce afrodescendiente.

Este número toma relevancia cuando en áreas como la pobreza, en la población afro aproximadamente una de cada cuatro la integra.

El conjunto de políticas de combate a la pobreza desarrollado en los últimos años ha reducido significativamente la pobreza en toda la población, sin embargo no solo no se logró reducir la brecha entre la cantidad de personas pobres de ambas poblaciones, sino que se agravó en perjuicio de la afrodescendiente.

Esto significa que la exclusión social de la población afrouruguaya persiste y hasta aumenta en su intensidad.

Lo anterior se agrava por el evidente trasiego territorial generado por la exclusión y la discriminación, llevando a que la población afro tenga un menor acceso a servicios de calidad, problemas derivados de las distancias y el efecto del tipo de trabajo sobre el cual desarrollan sus trayectorias de vida.

En los hechos vimos por ejemplo la mejora de la implementación de la Ley 19.122, que tiene acento en la educación y en el trabajo.

Escenario, perspectivas y dilemas de las Políticas Públicas para afrodescendientes

Debemos entender que la inclusión social es posible, implica desentrañar el funcionamiento de las dinámicas de exclusión y las desigualdades encadenadas que potencian las vulnerabilidades de la población excluida. Para ello, se han identificado las causas de las desigualdades raciales y la interrelación entre ellas, permitiendo intervenir, por una parte, para mejorar las capacidades que tiene la población afro de generar mayor capital humano, físico y social, y por otra, crear las oportunidades necesarias para que ese mayor capital se pueda convertir en activos.

Es prioritario desarrollar una verdadera política de reconocimiento oficial de la identidad de dicha minoría y de legitimación de sus demandas.

Desde esta perspectiva, la conmemoración de fechas vinculadas a la historia de dichos colectivos, su inclusión nominal en la normativa nacional y la creación de espacios institucionales de representación son mecanismos privilegiados para favorecer la inclusión social y política. La visibilidad estadística es necesaria para la identificación de brechas en el bienestar y el diseño de las políticas de redistribución que promuevan la inclusión económica y productiva.

Antecedentes en Montevideo sobre la realidad de la población Afrodescendiente

Nuestro país enfrenta los impactos sociales y económicos vinculados a la situación de pandemia COVID-19 que ha puesto de relieve los déficits en materia de inclusión social preexistentes en la sociedad uruguaya.

Es previsible que tales impactos sean más profundos en los grupos tradicionalmente excluidos, como la población afrodescendiente. Estos datos son evidentes en la ciudad de Montevideo, ya que constituye el departamento con mayor número de personas afrodescendientes de todo el país, como ya dijimos un número estimado del 12% de la población del departamento.

La relación de la población afrodescendiente con la distribución territorial, muestra un énfasis de las situaciones de exclusión territorial que deriva de la condición económica como del impacto del racismo estructural de la ciudad.

Ello deriva en que los municipios A, D y F, contengan más de un 10% de población con estas características, desmintiendo la idea de que la población capitalina afro convive en los municipios costeros sur.

Escenario de actuación y propuesta de trabajo

La necesidad de promover una agenda de trabajo que permita profundizar las acciones que ya se han implementado constituye una necesidad central en esta coyuntura particularmente adversa. Este escenario promueve la movilización de la agenda a acciones de carácter meramente redistributivo y formativo.

Asumiendo que la pandemia ha mostrado que la posibilidad de teletrabajo es una dimensión central en la estabilidad laboral de los trabajadores, es importante reducir la informalidad y capacitar a los trabajadores afro en tareas que permitan mejorar su inserción laboral en las cadenas de valor regionales.

Montevideo **Para Vos** se propone las siguientes líneas a modo de acción:

1. **El diseño institucional adecuado:** Las políticas públicas para afrodescendientes (PA) deben ser entendidas como una acción de intervención y mejora de las políticas públicas establecidas en la estrategia de un gobierno las cuales permiten ser estratégicamente definidas para la reducción de las diferencias en su impacto, los déficits en su efecto e implementación, así como la capacidad de mejora de las matrices de protección social y desarrollo.

Se requieren instituciones claras y coherentes que permitan ser un brazo fuerte para la implementación o la coordinación programática de acciones públicas dirigidas a la población afrodescendiente. Es en este sentido que el impacto de las políticas y, por ende, la reducción de las brechas de desigualdad, dependen estrictamente del diseño interno que se debe generar a nivel municipal. Tener la capacidad de desarrollar programáticamente una estrategia nacional con autonomía departamental.

Por ello es importante contestar esta pregunta: ¿Hasta qué punto las normativas aprobadas y los espacios institucionales especializados instalados han resultado en la incorporación de la perspectiva étnico-racial en la formulación de las políticas públicas?

Es central entender qué Mecanismos de Equidad Racial (MER) pueden ser vistos como los puntos focales primarios para la promoción de esa perspectiva, pero no son directamente responsables de la formulación de políticas. Entonces, lograr la incorporación transversal del enfoque de la diferencia étnico-racial en la agenda gubernamental requiere también de otros factores, entre ellos un compromiso político real y sostenido, formación y capacitación para las personas responsables del diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas, y una adecuada asignación de recursos humanos y financieros.

- 2. Pobreza y Mercado de trabajo:** La reducción de la pobreza a través de la generación de empleo y empleo decente, permitirán la reducción de las brechas de pobreza entre población afro y no afro a través de medidas que generen un aumento de los ingresos de la población afro y permitan fortalecer a las familias con el sistema de protección social universal. Esto podría hacerse a través políticas que busquen potenciar los activos de la población afrodescendiente en términos de sus niveles educativos y las condiciones de su inserción laboral, por ejemplo, aumentando su inserción en el sector público o reduciendo su tasa de informalidad en coordinación con el MTSS.

Los trabajos combinados en los hogares en condición de pobreza y pobreza extrema (p. ej. el 20% de las familias que viven en asentamientos irregulares) y los cambios en la formalización del mercado de trabajo como en educación (formal e informal) tendrían un efecto en la reducción de la brecha de ingresos entre hogares de trabajadores afro y no afro, y mostrarían mejoras en los datos de bienestar. La combinación de estas medidas y el fortalecimiento de acciones que estén dirigidas en la educación, además de tener un efecto directo sobre la brecha de ingresos, sería potenciado vía indirecta mediante otras variables en las que influye (por ejemplo, como la relación positiva entre la educación y el tipo de puesto de trabajo al que puede acceder un individuo).

- 3. Cultura y Desarrollo Económico:** Las redes familiares y sociales, tanto como las diferentes modalidades de aglutinamientos afro-uruguayos, deben ser potenciadas y fortalecidas. Los espacios de encuentro, las estrategias de no expulsión territorial tendrían que estar presentes en las políticas públicas como prioridad, promoviendo y respetando su especificidad cultural.

La contención Institucional: Los mecanismos de denuncia sobre situaciones de racismo vividas u observadas, tendrían que ser de dominio público, necesitándose que se diseñen estrategias varias de difusión y comunicación que permitan trabajar los mecanismos de discriminación social, grupal e individual en el ámbito público y privado.

La creación de un sitio de memoria a la resistencia africana. El colectivo afro uruguayo no cuenta con un memorial lugar de reflexión tal como tiene otros colectivos. Creemos que el gobierno departamental debe avanzar en este ámbito ya que es un reclamo de larga data que no ha sido concretado.

III. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Los derechos humanos de las personas con discapacidad, deben estar dirigidos a equilibrar el acceso al ejercicio pleno de sus derechos y oportunidades en una sociedad dentro de la cual puedan desarrollar libremente y con dignidad sus propios planes y proyectos de vida.

En el Montevideo de hoy existen personas que por su condición de discapacidad tienen limitado el uso de la ciudad así como su pleno disfrute, encontrando numerables barreras a la hora de poder acceder a los servicios públicos, educación, al empleo y al transporte. El último censo realizado indica que en Montevideo habitan unas 270.000 personas en situación de discapacidad, pudiendo tratarse de personas con movilidad reducida, con discapacidad intelectual o sensorial.

Es muy relevante tomar en cuenta que a medida que la población envejece también se presentan situaciones de discapacidad, como por ejemplo los adultos mayores que deben ayudarse de bastones o andadores o que poseen visión reducida.

Por todos estos motivos es primordial que el gobierno de Montevideo no solo atienda las necesidades de las personas con discapacidad sino que también colabore para que puedan integrarse de manera plena a la vida de la ciudad favoreciendo su autonomía, proporcionándoles seguridad y respetando sus derechos.

La gestión de las políticas de inclusión no muestra resultados contundentes en la práctica. Las personas con discapacidad aún enfrentan barreras para el acceso a la educación, salud, transporte y otros servicios públicos, especialmente en el interior del país y en contextos vulnerables.

Por su parte, las cuotas de contrataciones para ciertos grupos sociales (ej: afro descendientes y discapacidad) no se cumplen (ni siquiera a nivel del Estado), porque no se generaron previamente las condiciones necesarias para acceder al mercado laboral (ver informe ONU: Uruguay está 30 años atrasado en educación inclusiva).

Detallamos a continuación nuestro plan de acción:

- 1. Actualización del Plan de Accesibilidad de Montevideo.** Consideramos que Montevideo tiene que ir avanzando hacia el concepto de cadena de accesibilidad que implica la capacidad de aproximarse, ingresar, usar y salir de todo espacio o recinto con independencia, facilidad y sin interrupciones. Para la autonomía de la persona es menester la continuidad del desplazamiento desde el punto de origen hasta el destino. La accesibilidad debe ser analizada como una cadena de acciones que tienen que vincularse necesariamente entre sí, la ruptura de cualquiera de sus eslabones vuelve inaccesible a todo el itinerario.
- 2. Definición de un plan de acción respetando la máxima “Nada sobre nosotros sin nosotros.”** Se trabajará en forma participativa, genérica y sostenible, considerando la sistematización de soluciones eficaces, seguras, integradoras, viables, duraderas y económicas, en conjunto con las personas con discapacidad,
- 3. Trabajo conjunto con la Academia:** Se desarrollarán programas con la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo e instituciones que se especialicen en acceso universal, con el fin de permitir que las personas con discapacidad se puedan apropiar y disfrutar de la ciudad, al igual que lo haremos a nivel de género, diversidad y personas mayores. Para ello se deberá micro-caracterizar el territorio, identificar barreras arquitectónicas, la existencia o carencia estructural, el diseño funcional de áreas para el disfrute de todos. Desarrollo de metodologías participativas para el reconocimiento y análisis del territorio por parte de la comunidad, aportando al co-diseño de proyectos a escala urbana y barrial que mejoren la accesibilidad y movilidad. También con la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Medicina, para un abordaje bio-psico-social de las personas con discapacidad.

4. Trabajo específico por persona:

4.1. Personas con Discapacidad Motriz – Física

Trabajaremos en conjunto con los departamentos de planificación y de acondicionamiento urbano para mapear toda la ciudad y generar cadenas de accesibilidad. Es imprescindible contar con aceras rebajadas y pasos de cebra, así como con rampas y estacionamientos especiales, pero de nada sirven estas soluciones si las veredas luego presentan roturas o están en mal estado. Por ello destacamos el trabajo previsto para la mejora de las veredas en nuestro capítulo Montevideo Ágil donde proponemos que la Intendencia se haga cargo de su reparación y mantenimiento. Este trabajo se complementará con campañas de concientización para evitar la colocación de obstáculos y sensibilizar a todos los ciudadanos en el respeto por la población en situación de discapacidad.

Se implementará un sistema de identificación para que la persona con discapacidad que se traslada en auto particular tenga derecho al libre estacionamiento, independientemente del hecho de que el auto cuente con exoneración. Dicha identificación entregada por la Intendencia pertenecerá a la persona que la requiera y no al vehículo.

Respecto al transporte público se trabajará junto a las compañías de transporte para que continúen avanzando en la incorporación de flota con accesibilidad, dado que hoy solamente la mitad de la misma incorpora piso bajo o plataformas elevadoras. Se estudiará junto al gremio de transporte y el gobierno nacional la implementación de una flota de taxis accesibles con una tarifa especial para los usuarios con discapacidad, cubriendo el Estado la diferencia.

4.2. Personas con Discapacidad visual

Las personas con baja visión tienen la necesidad que en la ciudad exista cartelería de alto contraste, así como la señalización de veredas. Los pasos peatonales con señales acústicas también son imprescindibles para la autonomía en su movilidad.

Se trabajará para incorporar estos elementos en la actualización del plan de accesibilidad.

4.3. Personas con Discapacidad auditiva

Las personas sordas o hipoacusias necesitan el contacto visual para obtener el acceso a la información. En este sentido se hacen necesarios los carteles y las señalizaciones amplias y significativas, veredas anchas y los pasos de cebra bien visibles para evitar peligros.

Se promoverá la inclusión de Lengua de Señas y subtítulos en todos los productos audiovisuales de la Intendencia de Montevideo, así como en los eventos que organice.

4.4. Personas con Discapacidad Intelectual

Se implementará cartelería que sea clara, sencilla, intuitiva y fácilmente reconocible, para que las personas que tienen dificultades de tipo cognitivo o intelectual, puedan comprenderlos cómodamente sin hacer excesivos esfuerzos. Estas modificaciones, además, son de utilidad para toda la población.

Se fomentará que los comercios e industrias con atención al público, así como los espectáculos públicos, salas de espera, consultorios, baños, entre otros, cuenten con la accesibilidad universal, y además con información en pictogramas para que las personas con discapacidad de tipo cognitivo puedan realizar su pedido de manera autónoma. También se capacitará al personal de la Intendencia de Montevideo y de todos los sectores públicos y privados vinculados a la iniciativa sobre su uso de estos recursos y se dispondrá de información online de fácil acceso para informar a toda la población.

- 5.** A nivel de salud sexual y reproductiva se trabajará desde el área de Género, la protección de los derechos de las mujeres con discapacidad, generando espacios y modalidades inclusivas de información y asesoramiento, en coordinación con Inmujeres

6. Análisis y regulación de las escuelas, liceos, universidades (tornarlo más específico) para la implementación de mejoras edilicias, de señalización, comunicación, así como, que las líneas de transporte que llegan hasta allí cuenten con adecuada accesibilidad.
7. Serán adaptados los lugares de esparcimiento, las plazas y los centros de recreación, deportivos, de salud para una inclusión real.
8. También el acceso a la cultura, monumentos históricos, museos y demás centros de la cultura no sólo serán accesibles, que ya lo son, sino se les incorporará la información en Braille y audio guías para una universalización de los servicios, así como, en donde sea adecuado, la Lengua de Señas y subtítulos.
9. Fomentar el Turismo inclusivo, interno y hacia el interior del país de las personas con discapacidad. Se informará y diseñarán circuitos accesibles que hagan posible una experiencia satisfactoria, lúdica, educativa y de entretenimiento para todos.
10. Disponer de información actualizada en la App de la Intendencia de Montevideo de todos los lugares y espectáculos públicos con las acciones de accesibilidad en ellos implementadas.
11. Formación en materia de accesibilidad, comunicación y trato adecuado a las personas con discapacidad para todos los funcionarios. También se sensibilizará y preparará para la atención al público y la inclusión de funcionarios con discapacidad en la Intendencia de Montevideo (cumplimiento de la cuota como mínimo).
12. Se desarrollarán programas de pasantías para permitir la práctica profesional a personas con discapacidad en la Intendencia de Montevideo.

- 13.** Se impulsarán programas de orientación profesional y vocacional, así como para el emprendimiento adaptados a las necesidades específicas de la cada persona con discapacidad objeto del programa.
- 14.** A través de un área destinada a la empleabilidad para la inclusión social se buscará promover y facilitar la contratación de las personas con discapacidad para informar a los empresarios de los beneficios de su contratación, y articular junto al Mides el proceso de inserción, tanto para la persona contratada como para la empresa que contrata. También se desarrollará acciones de concientización, además de información, para promover en los decisores de la contratación (áreas directivas y de recursos humanos), en grandes empresas y Pymes, la contratación de personas del colectivo y la toma de conciencia del valor que aportan.
- 15.** Se promoverá que las empresas proveedoras de la Intendencia de Montevideo, de mediano y gran porte, incluyan personas con discapacidad en sus plantillas, en especial, en la generación o gestión de los productos o servicios que le provean.
- 16.** Establecer una red de apoyo en los locales de atención de cada municipio con los siguientes principios rectores:
 - a)** Contención familiar y comunitaria: Apoyar a las familias desde un lugar técnico y humano.
 - b)** Brindar información y apoyo administrativo en la tramitación de las ayudas y servicios de rehabilitación y atención social disponibles.
 - c)** Realizar programas de interacción con escuelas, liceos y programas gubernamentales para lograr una inclusión social plena.
 - d)** Fomentar la capacitación en habilidades para la inclusión social y laboral.
 - e)** Coordinar con PRONADIS, las organizaciones civiles de personas con discapacidad y demás organizaciones expertas en la temática.

IV. COMUNIDAD LGBTIQ+

Montevideo **Para Vos** tiene como objetivo fundamental transformar la igualdad formalmente consagrada en una igualdad material que proteja a todos sus ciudadanos en el goce de sus Derechos Humanos, comprendiéndolos como universales, complementarios, interdependientes e indivisibles.

Se trata de una propuesta y un compromiso con la promoción y protección, el reconocimiento y la celebración de una ciudad en la que todos sus habitantes gocen eficazmente de su derecho a la Libertad y a la Igualdad, comprendiendo en esto al principio de no discriminación.

Uruguay ha avanzado mucho en la construcción de políticas públicas en materia de diversidad sexual no solo desde el punto de vista legislativo sino también promoviendo acciones educativas, laborales y de protección social para la población sexualmente diversa, con énfasis en la población trans.

Estas políticas han posicionado a nuestro país en el mundo y lo han convertido incluso en el mejor destino turístico de Latinoamérica para la comunidad LGBTIQ+ (ranking Spartacus publicado por el mayor diario alemán).

De acuerdo a las últimas cifras disponibles, Uruguay cuenta con una población autorreconocida como LGBTIQ+ de casi 300.000 personas.

Sin embargo, sabemos que nuestra ciudad aún no es libre de discriminación en lo que refiere a la orientación sexual, identidad de género y expresión de género de nuestros habitantes. Una encuesta realizada por el MSP y la ANII reveló que el 13% de las personas dijo no querer tener como integrante de su familia a una mujer lesbiana o bisexual, el 15% rechazaría a un familiar gay o bisexual, y 22% a un/a familiar trans. Los varones expresan además un mayor rechazo a las personas trans que a las personas que cometieron delitos. En lo que respecta a situaciones de violencia, según la Primera Encuesta Marcha del Orgullo, el 67% de los encuestados sufrió alguna forma de discriminación y el 19% fue víctima de agresiones directas. A su vez, el 48% declaró haber sido amenazado o insultado verbalmente al menos en una oportunidad por su orientación o identidad sexual en espacios públicos abiertos, el sistema educativo y/o el espacio laboral.

En este sentido, entendemos al Gobierno de Montevideo con un rol proactivo, dedicado a elaborar políticas públicas departamentales en materia de diversidad sexual que fomente la participación de la sociedad civil organizada en la construcción de dichas herramientas, procurando conocer, garantizar y trabajar en las diferentes realidades de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, transexuales, intersex y queer.

A su vez, el abordaje de esta materia no puede excluir otros aspectos que también debemos evaluar a la hora de brindar una respuesta integral a las diferentes realidades, desde una mirada interseccional que incluya las desigualdades provenientes por etnia-raza, género, edad, situación de discapacidad, lugar geográfico en el que habita, así como su nacionalidad entre otros aspectos.

Trabajaremos en programas y campañas de educación y sensibilización que busquen erradicar los estigmas, estereotipos y la discriminación.

Montevideo **Para Vos** propone las siguientes líneas de trabajo:

Marco Institucional

Fortalecimiento institucional de la Secretaría de la Diversidad en la Intendencia de Montevideo. Actualización de sus objetivos, estructura y plan operativo. Se buscará que la secretaría sea más cercana a los colectivos LGBTIQ+ e intercambie de manera permanente con ellos sobre las necesidades particulares y específicas a atender.

Desarrollo del Plan Departamental de Población LGBTIQ+ de Montevideo.

Fortalecimiento y profundización de la perspectiva de derechos de la Población LGBT+.
Compilación del marco de derechos vigente nacional y departamental.

Proclama sobre Reconciliación Histórica con la Comunidad LGBTIQ+ en Montevideo.
Trabajo articulado con todas las Direcciones y sus dependencias departamentales y todos los organismos públicos del Gobierno Nacional, en pos de una perspectiva y desarrollo de agenda en temas LGBTIQ+.

Instalación del Observatorio Departamental de Población LGBTIQ+.

Marco social

Censo Departamental de Población LGBTIQ+

Fomento del calendario anual departamental de celebraciones de la Población LGBTIQ+.

En el marco del décimo aniversario de la aprobación de la Ley 19.075 que habilita a las parejas del mismo sexo a contraer matrimonio con igualdad de derechos que las parejas de distinto sexo, proponemos declarar el 2023 como “AÑO DEL ORGULLO”. Esta propuesta fue realizada por los jóvenes en el marco de Montevideo Agenda Joven. El objetivo de esta festividad será la reafirmación de ese espacio donde todos los uruguayos, y en particular los montevidianos, se puedan sentir orgullosos de las conquistas obtenidas.

Puesta en valor del espacio público montevidiano significativo para la Comunidad LGBTIQ+. Creación de un Parque Departamental de la Diversidad Sexual.

Marco económico

Trabajo, junto al Ministerio de Economía y el de Trabajo, sobre acciones afirmativas en inserción empresarial y laboral LGBTIQ+.

Certificación Departamental de organizaciones (públicas, privadas o mixtas) LGBTIQ+ inclusivas.

Plan Departamental de Facilitación a Emprendedores LGBTIQ+.

Desarrollo, junto al Ministerio de Turismo, del Plan departamental de Promoción de Turismo LGBTIQ+.

V. MIGRANTES

En los últimos años Montevideo ha recibido un importante flujo de migrantes que se ha incorporado a la vida de la ciudad tanto en el ámbito laboral como cultural.

Según datos publicados por la ONU en Uruguay en el 2019 había en el país 81.482 inmigrantes, un 2,4% del total de la población del país.

Si bien la procedencia de estos inmigrantes es muy diversa, y preponderan los de países vecinos, es notorio el incremento en la llegada de venezolanos en los últimos años. De acuerdo a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), hay 15.000 venezolanos que llegaron al país en busca de oportunidades.

Todos los estudios sobre corrientes migratorias demuestran que tanto los trabajadores calificados como los trabajadores poco calificados que emigran aportan beneficios a los países que los acogen, incrementando el ingreso por persona y mejorando los niveles de vida. La inmigración contribuye con talento y conocimientos y estos beneficios se distribuyen ampliamente entre toda la población.

Sin embargo, los mismos estudios señalan que la percepción de la migración puede ser negativa, debido al temor a que se distribuyan los costos y beneficios de forma desigual, es decir, a que los migrantes "quiten" puestos de trabajo o generen contención salarial.

En el caso de nuestro país, la OIM señala que el 28% de los inmigrantes venezolanos ha experimentado alguna clase de discriminación y el 42% no cuenta con ningún tipo de cobertura de salud.

Montevideo Para Vos propone políticas que apuntan a la inclusión, integración e igualdad social vinculada al ejercicio de los derechos de los migrantes.

Se trabajará en conjunto con el departamento de migrantes del MIDES para fortalecer el acceso a la información y el conocimiento sus derechos.

Se incluirá la perspectiva de los migrantes en los planes de comunicación que apunten a la no discriminación y el respeto a la diversidad. Se realizarán campañas de difusión y sensibilización dirigidas a la población migrante y a la sociedad en general sobre la migración como derecho y oportunidad para todos los miembros de una sociedad y las situaciones de vulnerabilidad específicas a las cuales expone la situación de desplazamiento.

Se abordará un elemento clave que enfrentan los migrantes que llegan a Montevideo: el acceso a la vivienda y las situaciones de abuso que se viven en pensiones y casas de inquilinato.

La población migrante en Montevideo se localiza principalmente en barrios comprendidos dentro del Municipio B. En estos barrios, pensiones y casas de inquilinato son la principal opción en materia de vivienda debido a las bajas exigencias para el ingreso, presentando diversidad de situaciones. En materia administrativa algunas están formalmente habilitadas y otras irregulares o ilegales. En lo que refiere a edilicia y sanitaria, estudios de casos sobre el terreno, han demostrado una situación de gran precariedad: peligro de derrumbe, falta de mantenimiento en general, instalaciones sanitarias deficientes, pésimas condiciones de higiene, presencia de plagas. Asimismo, se han evidenciado situaciones de hacinamiento, falta de intimidad y diversas formas de acoso sobre los habitantes y sus pertenencias; cobro abusivo y arbitrario en función de criterios étnico raciales y nacionales. Estas personas viven una situación muy compleja, y se le suman dificultades para identificar a los responsables legales y comerciales de estos establecimientos, la falta de ajuste del marco legal/administrativo y a la dificultad para realizar inspecciones que permitan mejorar las condiciones de vida de los inquilinos.

La vulnerabilidad de la población migrante es mayor; exponiéndose a contextos de abuso económico y en casos extremos a situaciones de violencia material y simbólica que se manifiesta en casos de xenofobia y racismo.

Es competencia del gobierno departamental habilitar el funcionamiento de pensiones verificando que cumplan con los requisitos exigidos de higiene y habitabilidad.

El trabajo de relevamiento conjunto realizado en 2018 por el Núcleo de Estudios Migratorios y Movimientos de Población (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación) con habitantes de pensiones, así como representantes de colectivos migrantes, evidenció casos de denuncias por malas condiciones, acoso, amenazas, reclamo de servicios esenciales, plagas y otras tantas situaciones de que vulneran los derechos de las personas.

Según el informe las respuestas a estas denuncias fueron prácticamente nulas, en algunos casos debido a que lo denunciado escapaba a las competencias de la policía, en otros por desconocimiento u omisión en relación a los procedimientos que deben ser llevados adelante, frente a situaciones de discriminación con bases raciales y de origen nacional. No existe hasta el momento un espacio de acceso público, para la información y orientación en materia de vivienda hacia población migrante.

Para garantizar el acceso a soluciones habitacionales dignas, que comprendan contextos seguros en términos sanitarios y edilicios, así como ambientes libres de violencia en los cuales se efectivice el pleno ejercicio de derechos proponemos revisar los procedimientos de articulación, control y seguimiento de denuncias respecto de las pensiones y casas de inquilinato con enfoque inclusivo en clave de protección y garantía de los derechos humanos de toda la población, con atención especial al caso de la población migrante. También se creará un espacio de acceso público que brinde y sistematice información sobre procedimientos formales de denuncia y orientación en materia de vivienda dirigido hacia la población migrante

VI. ADULTOS MAYORES

Esta pandemia ha dejado en evidencia todo lo que queda por hacer en políticas hacia el adulto mayor, ya que fueron ellos los más vulnerables ante la crisis sanitaria. El buen trato es el resultado del respeto de los derechos, a la dignidad de la persona, y supone establecer una relación satisfactoria entre éstas. Dar y recibir un buen trato no es una cuestión de edad, sino una forma positiva de relación y consideración, que implica reconocer al otro de igual a igual.

El trato a los mayores en la sociedad merece el desarrollo de estrategias, modelos de atención y una formación a los cuidadores con el objetivo de garantizar el respeto de sus derechos y deberes, cumplir con los principios de garantizar la calidad de vida del mayor. Debemos tener el objetivo puesto en fomentar un trato adecuado a los mayores y promocionar un envejecimiento digno que favorezca su autonomía, hacer partícipe al mayor en la toma de decisiones para su atención y cuidados, y reivindicar que reciban una atención centrada en la persona.

Respetar por derecho: Preservar los derechos y libertades en el ámbito público. Como persona adulta, sin discriminación por razón de edad, de enfermedad, dependencia o discapacidad, ideología, nivel cultural o económico, creencias religiosas o lugar de residencia, desde el respeto y la protección a situaciones de especial vulnerabilidad.

Cumplir con los principios bioéticos. En el desarrollo vital, en la atención y cuidados, garantizar los principios de:

- No provocar daño, respetar la integridad física y psicológica.
- Autonomía: mantener la capacidad de tomar las decisiones propias.
- Trato adecuado a personas de tercera edad.
- Garantizar el bienestar y la calidad de vida.
- Disponer de condiciones adecuadas en relación al hogar, a la comunidad, garantía de prestaciones, salud, integración social, con la familia, amigos y entorno, el estado de salud, la seguridad, la educación, el control personal y la posibilidad de elección.

El Buen Trato a las personas mayores hace imprescindible la formación en el proceso de envejecer, en la promoción del envejecimiento activo y saludable, en la prevención de la dependencia, en el abordaje y tratamiento de síndromes geriátricos, en el saber valorar sus enfermedades y sus necesidades, y explorar sus preocupaciones, sus miedos, etc.

Montevideo **Para Vos** se compromete a:

- Impulsar una clara y permanente política pública sobre el envejecimiento saludable.
- Desarrollo de programas coordinados con el MIDES, Ministerio de Turismo, Ministerio del Interior, Ministerio de Salud Pública, Secretaría Nacional de Deportes, Congreso de Intendentes y Municipios, entre otros, con el fin de hacer más eficiente, coordinada y amplia, la oferta de servicios e infraestructura destinada a la protección, seguridad y cuidados adecuados de nuestros mayores, así como, fomentar el envejecimiento activo y con bienestar.
- Programas con la academia: Se desarrollarán programas con la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, con el fin de permitir que los mayores se puedan apropiarse y disfrutar de la ciudad. Para ello se deberá micro-caracterizar el territorio, identificar barreras arquitectónicas, la existencia o carencia estructural, el diseño funcional de áreas para el disfrute de los mayores, entre otros. Desarrollo de metodologías participativas para el reconocimiento y análisis del territorio por parte de la comunidad, aportando al co-diseño de proyectos a escala urbana y barrial que mejoren la accesibilidad y movilidad de las personas mayores.
- Desarrollar su entorno físico, social y cultural a través de una adecuada planificación urbana, diseños de espacios y edificios públicos, concepción del transporte y apoyo para el diseño de viviendas accesibles. También el desarrollo de programas permanentes de recreación, culturales y deportivos.
- Se incluirá estacionamiento prioritario de vehículos en las instalaciones públicas.
- Se promoverá una mayor incorporación en los Consejos Vecinales de forma de promover su participación en la toma de decisiones.
- Se potenciará el manejo de redes comunitarias de prevención, primeros auxilios y auto-cuidado, para los mayores y quienes los cuidan, que en general son mujeres y/o personas más vulnerables.

- Desarrollo de programas para el proyecto de vida para esta etapa, el emprendimiento y la calidad de vida.
- Desarrollo de programas de movilidad y turismo interno, dentro de la ciudad, con especial fomento de la visita al área rural, así como al interior del país.
- Sensibilizar a la comunidad en el trato adecuado a las personas de la tercera edad en la vía pública, en los servicios públicos y privados, así como, en los medios de comunicación, dejando de ver el envejecimiento como un problema para identificar as fortalezas y oportunidades que genera para nuestra sociedad.

**LAURA
RAFFO**
Intendenta

#AHORAMONTEVIDEO